

AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	MASTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN HISTORIA DEL ARTE
PERIODO INFORMADO (*):	Cursos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	Web institucional: https://usal.es/estudios-avanzados-en-historia-del-arte-5 Web official Master: http://masterhistoriadelarte.usal.es/
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>AUTOINFORME DE 2ª RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</p> <p>El Máster Universitario en Estudios avanzados en Historia del Arte, de 60 créditos ECTS, aprobado por Resolución de 21 de diciembre de 2011 de la Secretaría General de Universidades, comenzó a impartirse en la Universidad de Salamanca en el curso 2011-2012, siguiendo todas las indicaciones y criterios recogidos en la memoria de verificación aprobada por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) y el Consejo de Universidades.</p> <p>Este título oficial se ha sometido periódicamente a evaluaciones por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), en cuyo buscador de títulos universitarios se pueden consultar diferentes Informes de Evaluación Externa: Informe de verificación (2011); Informe de seguimiento (2014); Informe de renovación de acreditación (2016); A lo que se suman los Indicadores del título del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico. UEC. (Curso 2017-2018) y los Indicadores por Categoría del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el título. (2012-2018) del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico. UEC.</p> <p>Tras la primera renovación de la acreditación (2016), el desarrollo del título ha seguido un curso estable, según lo previsto en los objetivos de la memoria de verificación y se han aplicado siempre que ha sido posible las recomendaciones del informe externo de RA. Durante el periodo que se va a evaluar (2015-2019), el desarrollo de las actividades académicas se ha realizado con normalidad. No se han encontrado dificultades de coordinación para el desarrollo del plan de estudios (estructura temporal, recursos humanos, infraestructuras, etc.) y el proyecto docente se ha cumplido íntegramente.</p> <p>Consideramos que en el periodo que recoge este Autoinforme el Máster se ha consolidado a nivel nacional e internacional, teniendo una creciente tasa de preinscripción y matrícula, con un total de 125 estudiantes matriculados en cuatro cursos, de los cuales 91 han sido alumnos de nuevo ingreso con un promedio de 22,75 estudiantes de nuevo ingreso por curso (18 en 2015/2016, 25 en 2016/2017, 21 en 2016/2017, 27 en 2018/2019). La tasa de mujeres matriculadas es del 64.9%.</p> <p>Los estudiantes matriculados proceden de diversas universidades españolas, (Salamanca: 18%; otras provincias de Castilla y León: 24%; resto de España: 34%); e internacionales -particularmente de América Latina- (24%). Durante el periodo informado han ingresado al máster estudiantes de 14 nacionalidades: México, Cuba, Colombia, Brasil, Argentina, Chile, Perú, Uruguay, Puerto Rico, República Dominicana, Francia, Rusia y Andorra. Esta dinámica se ha potenciado con los acuerdos con la Fundación Carolina y las Becas Internacionales de Movilidad del Banco de Santander.</p> <p>Los resultados académicos han sido satisfactorios. En el período analizado en este informe egresaron 82 estudiantes. Las tasas de eficiencia, rendimiento, evaluación y graduación, tal y como puede comprobarse en los Indicadores del título elaborados por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (2017-2018), son muy positivos encontrándose casi siempre por encima del 90%. (100 % de éxito, 94,2 % eficiencia, 88,2 % rendimiento). El porcentaje de graduados en el mismo año que inician el máster en 2017-2018 fue del 80,95%.</p> <p>De los estudiantes egresados, al menos 21, han continuado estudios de Doctorado en la USAL.</p> <p>Siguiendo las recomendaciones del informe de Renovación de la Acreditación (2016), aunque este máster está orientado a la investigación, se han potenciado las competencias profesionales, tanto en la oferta docente obligatoria como en la no evaluable y se han programado como actividades opcionales (no evaluables) varios talleres orientados a la inserción profesional en colaboración con el SIPPE (Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo).</p>			

Asimismo, se han desarrollado con total normalidad las **prácticas externas obligatorias**. **El número de instituciones públicas y privadas colaboradoras con el Máster ha ido creciendo en estos cuatro años con el apoyo del SIPPE** (se ha pasado de 21 a 31) y se ha incrementado su dispersión geográfica por todo el estado español, ampliando la oferta de museos, galerías de arte y empresas de gestión cultural, que en ocasiones contratan a los estudiantes al terminar sus prácticas.

Se han publicado los primeros Estudios de Inserción laboral de egresados del Máster. Cohorte 2013-2014 y su afiliación a la Seguridad Social en 2015 y en 2016. Realizado por el Ministerio de Educación, a través del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) Publicado en marzo de 2019 y el **Informe de Empleabilidad de los Egresados (Promoción 2015-2016)**. Publicado en septiembre de 2019

Para consolidar estas dinámicas se ha mantenido **una plantilla estable de profesorado ordinario** de la USAL, **(Se ha pasado de 15 a 18 profesores)** pero, además, **se han incorporado como docentes** de algunas asignaturas optativas y de los seminarios monográficos, **profesores de otras universidades y profesionales** del mundo de las galerías, el comisariado de exposiciones, la dirección de museos o la gestión cultural **(5 profesores externos)**.

Constatamos, de hecho, que en el máster ya no sólo se preinscriben estudiantes de Historia del arte o Bellas Artes que desean hacer en el futuro un doctorado, sino alumnos provenientes de campos más transversales como la arquitectura, la comunicación audiovisual, el turismo, la musicología, la filosofía, la filología o la sociología.

De acuerdo a la sugerencia del informe de renovación de 2016 se han incorporado a la web oficial del Máster los CV y perfiles académicos y de investigación de los profesores que imparten docencia y dirigen TFM. Además, se ha incorporado como novedad un Seminario de uso de recursos tecnológicos para la investigación que forma parte de un Proyecto de Innovación Docente en el que participan varios profesores del máster.

Las Comisiones Académica y de Calidad, con el constante apoyo del personal de administración de la facultad, se han ocupado puntualmente de la supervisión del proceso de preinscripción y selección de estudiantes, la programación y el seguimiento del plan docente (calendario académico, guía académica, horarios, programación, profesorado, prácticas externas y asignación de las comisiones de evaluación de los Trabajos de Fin de Máster); así como la aprobación de los contenidos de los Seminarios Monográficos. Además, se han incorporado a representantes de los alumnos a las comisiones académicas y la página web del máster tiene habilitado un buzón de sugerencias, para analizar cualquier demanda o solicitud de los estudiantes.

Por todo lo expuesto, se considera que el desarrollo de los estudios del título no sólo ha cumplido con solvencia lo previsto en la Memoria de Verificación y las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL (2016), sino que en muchos casos se ha mejorado y de cara al futuro, es necesario plantear tan solo algunas propuestas de mejora.

En 2017 el prestigioso Ranking de los 250 mejores Máster de El Mundo, situó al Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte de la USAL en 4º lugar en la sección de Máster de Humanidades.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

No se han registrado dificultades significativas. No obstante, se ha detectado un gran desequilibrio entre el, cada vez más elevado, número de preinscripciones (112 en 2018 y 131 en 2019 que es record) y el número final de estudiantes matriculados en el título. Urge detectar las causas de este desequilibrio e introducir mejoras en el proceso de preinscripción para lograr un mayor grado de fidelización.

El principal obstáculo para lograr una tasa de graduación aún más alta entre los estudiantes de nuevo ingreso sigue siendo el corto plazo que tienen para presentar su TFM. Consideramos necesario proporcionar al estudiante unos plazos más amplios sin tener que abonar una segunda matrícula mucho más cara.

El número de estudiantes participantes en las encuestas es poco representativo por lo que se pondrán en marcha las acciones necesarias para incentivar la participación.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

En la elaboración del Autoinforme de renovación de la acreditación han participado los miembros de la Comisión de Calidad del Máster, constituida por tres profesores (Francisco Javier Panera Cuevas, presidente, Lucía Lahoz Gutiérrez, vocal, y Ana Castro Santamaría, secretaria), además de una alumna del curso 2019-2020 (Daniela Burbano Herrera) y un miembro del PAS (Manuel José Fernández Gutiérrez). Para su elaboración se repartió el trabajo entre los integrantes de la Comisión que procedieron a supervisar las evidencias y a llevar a cabo la redacción final.

Además, se han tenido en cuenta las aportaciones y sugerencias recibidas en los años de implantación del Máster por parte de los profesores, alumnos y tutores de las instituciones donde se realizan las prácticas. En especial se ha contado con la experiencia y la información proporcionada por la Comisión Académica del Máster, representada en la Comisión de la Calidad por el director de Máster que la preside, Vocal: Nieves Rupérez Almajano, Secretaria: Laura Muñoz Pérez. Representante de los alumnos: María González Sánchez y miembro del PAS: Cristina M^a Quiñones Bermejo.

El informe se ha enviado de manera particular a todos los profesores del Máster, así como al Decanato de la Facultad de Geografía e Historia, como órgano responsable administrativo del Máster, y a la Dirección del Departamento de Historia del Arte – Bellas Artes, como órgano responsable académico, para que diesen la difusión que considerasen oportuna en distintos foros y nos hiciesen llegar sus aportaciones. Asimismo, se ha comunicado a todos los alumnos la disponibilidad de la Comisión Académica y la de Calidad para recoger sus sugerencias y observaciones.

- Los mecanismos para la difusión y recogida de aportaciones han sido los siguientes:

E-mail a todos los componentes de la Comisión Académica y de Calidad.

E-mail a todos los profesores del Máster.

Reunión con todos los alumnos para recoger el máximo de aportaciones.

Reuniones con los profesores de la titulación y con los tutores del Trabajo de Fin de Máster (TFM).

Reuniones individuales con los tutores de prácticas

El Autoinforme se ha sometido a la supervisión de las Comisiones Académica y de Calidad y posteriormente de la totalidad del profesorado del Máster, para la posterior aprobación del Consejo de Departamento de Historia del Arte – Bellas Artes. Estará a su vez disponible en la página web de la Facultad y del Máster desde enero de 2020, antes de la visita del Comité Externo, con el fin de que cualquier persona implicada en el título lo conozca y pueda pronunciarse sobre el funcionamiento de este Máster, de modo que sus propuestas de actuaciones concretas las podamos incorporar en el Plan de Mejora a desarrollar en el futuro inmediato

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Informes de verificación y renovación del título precedentes (2012, 2014 y 2016) - Informes de Prácticas Externas (de tutores y estudiantes). - Listado de instituciones y empresas con las que se han firmado convenios y acuerdos (Web SIPPE) - Encuestas de inserción laboral de la USAL - La principal evidencia del interés académico, científico y profesional que sigue teniendo el título es el elevado número de preinscripciones en todos los cursos y la diversidad de titulaciones y nacionalidades de los solicitantes					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el Plan de Estudios del Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte están definidos los objetivos y las competencias básicas, generales y específicas que los estudiantes deben adquirir.</p> <p>El perfil formativo del título mantiene su relevancia y vigencia dentro de los ámbitos académico, científico y profesional y sin duda se adecua a las necesidades socioeconómicas y las demandas de la sociedad. No debe olvidarse en este sentido que la Comunidad Autónoma de Castilla y León es una de las más ricas en Patrimonio Histórico-Artístico del estado español y que en las últimas dos décadas el número de museos, centros de arte, galerías, instituciones culturales y empresas privadas de gestión cultural, han crecido de un modo exponencial. Por lo que las posibilidades profesionales de nuestros egresados deberían ir en aumento.</p> <p>Para aprovechar este contexto se han firmado convenios de prácticas con las principales instituciones culturales -públicas y privadas- de la comunidad autónoma, muchas de las cuales colaboran con el máster de modo estable desde 2012. Pero además, para responder a la demanda de los alumnos, el número de instituciones que colaboran con el Máster ha ido creciendo en los cuatro años del periodo informado y se ha incrementado su dispersión geográfica. Además de Castilla y León, nuestros estudiantes están haciendo prácticas en instituciones culturales de Madrid, Andalucía, Canarias, Cataluña y la Comunidad Valenciana.</p> <p>Para consolidar estas dinámicas se ha mantenido una plantilla estable de profesorado ordinario de la USAL (en la actualidad 18 profesores, tres más que en 2015), pero además se han incorporado como docentes de algunas asignaturas optativas y de los seminarios monográficos, profesores de otras universidades y profesionales del mundo de las galerías, el comisariado de exposiciones, la dirección de museos o la gestión cultural. Hay 5 profesores externos estables desde 2016.</p> <p>De conformidad con las "Directrices y criterios para la ordenación de la oferta de másteres universitarios en la Universidad de Salamanca" (aprobadas por Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2012), en Junta de Gobierno de 2013 se aprobó la "vinculación especial" de este Máster al Grado de Historia del Arte. Ahora bien, el perfil formativo que ofrece tiene también un gran atractivo para alumnos de otras disciplinas humanísticas e incluso técnicas. Muestra de este interés han sido las decenas de solicitudes de preinscripción presentadas por alumnos procedentes no solo del campo de la Historia del Arte y las Bellas Artes que desean hacer en el futuro un doctorado, sino también de Arquitectura, Humanidades, Turismo, Comunicación Audiovisual, Sociología, Musicología, Filosofía o Filología, entre otras.</p>					

El objetivo de este Máster, tal como se planteó en la memoria de verificación y en el primer Autoinforme para la Renovación (2015) es el de ofrecer una **formación académica e instrumental** que permita a los egresados profundizar en el conocimiento de la Historia del Arte, y al mismo tiempo capacitarlo de manera práctica en el **dominio de los métodos y técnicas de investigación**. Dichas competencias van a resultar útiles **tanto para el mundo académico / científico como para el mundo profesional**.

Una parte significativa de los alumnos que cursan el Máster en Estudios avanzados en Historia del Arte lo hacen como **paso previo a la realización del doctorado**. De los estudiantes egresados/as, al menos 21 han continuado estudios de Doctorado en la USAL: (Curso 2015/16: 7, Curso 2016/17: 6, Curso, 2017/18: 5, Curso 2018/19: 3)

Por otra parte, el egresado en el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte es también un **perfil altamente valorado en profesiones** relacionadas con la docencia no universitaria, la educación artística, la investigación y la evaluación del patrimonio, sin olvidar competencias profesionales en campos **como la museografía, las filmotecas, el comisariado de exposiciones, la asesoría de colecciones, el mundo editorial, la crítica de arte y sectores vinculados al turismo, la enseñanza de cultura española a extranjeros, el mercado del arte y la gestión cultural, tanto en la administración pública como en la empresa privada**. Ejemplos de todo el espectro profesional referido pueden ser seleccionados por el alumno del máster en sus prácticas obligatorias.

Los resultados de la **encuesta de Inserción Laboral** realizada a los egresados en 2015 señala que el 100% de los egresados entrevistados trabaja en la actualidad y el 60% lo hace en profesiones relacionadas con su titulación. Según este informe, publicado en 2019, el 80 por ciento tardó menos de un año en encontrar empleo.

MEJORAS

Siguiendo las recomendaciones del primer Informe de Renovación de la Acreditación (2016), aunque este máster está orientado a la investigación, la comisión académica y la de calidad determinaron ofertar como actividad complementaria (no evaluable) varios **seminarios y talleres orientados a la Inserción Profesional en colaboración con el SIPPE**: Talleres en competencias, videocurrículum, redes profesionales y emprendimiento. Por otra parte, para consolidar estas dinámicas se han incorporado como docentes dentro del profesorado externo que imparte algunas asignaturas optativas y los seminarios monográficos a profesionales del mundo de las galerías, el comisariado de exposiciones, la dirección de museos o la gestión cultural, que se suman al profesorado estable de la USAL que imparte las asignaturas obligatorias y optativas.

A efectos de reforzar la obtención de las competencias investigadoras del título, se han programado dos tipos de seminarios: Por una parte **dos Seminarios / Taller de Recursos Tecnológicos para la investigación**: “Metodología y gestión de información y recursos bibliográficos para la elaboración del Trabajo Fin de Máster” que forma parte a su vez de un Proyecto de Innovación Docente en el que participan profesionales del Servicio de Bibliotecas de la USAL y varios profesores del máster, y por otra parte **cuatro seminarios monográficos evaluables** en los que participan docentes de otras universidad españolas y profesionales de reconocido prestigio en el campo de los museos, el comisariado de exposiciones, el mercado del arte y la gestión cultural.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Egresados con una formación adecuada para dedicarse a la investigación
- Egresados con una formación adecuada a los requerimientos del mercado laboral.
- Ritmo creciente en las pre-inscripciones. Atractivo para alumnos de distintos campos de las Humanidades
- Constatación del interés internacional de la oferta formativa.
- Realización de Seminarios de Investigación con profesionales y docentes de otras universidades
- Amplia oferta de Prácticas Externas en destinos de reconocido prestigio. En algunos casos han contratado a los estudiantes al finalizar las prácticas
- Se han puesto en marcha talleres de inserción profesional en colaboración con el SIPPE

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Competencia de un número cada vez mayor de otros másteres con perfil de arte y humanidades en España
- Necesidad de mejorar el proceso de preinscripción y desarrollar estrategias de fidelización para retener el elevado número de preinscripciones.
- Ampliar los convenios de Cooperación Educativa para diversificar más aún la oferta de prácticas
- Ampliar las encuestas de inserción laboral

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informe sobre oferta, demanda y matrícula, cursos 2016 – 2018 de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC)					
Listados de preinscritos, admitidos y matriculados. Secretaría del Centro					
Listados de procedencia y titulación alumnos admitidos y rechazados. Secretaría de la Facultad de Gfª e Hª					
Informes de Prácticas Externas (de tutores y estudiantes).					
Listado de instituciones y empresas con las que se han firmado Convenios de de Prácticas (Ver Web SIPPE)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
ADMISIÓN					
La clara definición de los criterios de admisión e idoneidad del perfil de ingreso (disponibles en las dos webs del Máster, en los folletos informativos y en la Memoria de verificación) ha permitido que en los cuatro cursos objeto del presente Autoinforme, la Comisión Académica haya resuelto sin dificultad la admisión de los aspirantes idóneos. Dicha comisión se ha encargado de estudiar las solicitudes de preinscripción evaluando la					

documentación presentada (Título, Certificado académico, Currículum Vitae, fotocopia DNI o pasaporte, carta de motivación y resto de méritos científicos, becas, certificados de idiomas para los estudiantes de países de habla no hispana). Como no se propone ninguna prueba de acceso y el número de preinscritos siempre ha sido muy superior al de plazas ofertadas, se han cumplido escrupulosamente los siguientes criterios de admisión:

- a) por los méritos curriculares de los candidatos (70 puntos)
- b) por la adecuación de sus estudios al Máster (15 puntos)
- c) por el interés expresado en la carta de motivación (15 puntos).

Si es necesario, y así lo considera la Comisión, se realizan entrevistas con los solicitantes.

Respecto a la titulación de procedencia, tal y como se hace constar en la Web del Máster **se da prioridad a aquellos alumnos que tienen una formación en Historia del Arte o Bellas Artes, pero** cuando ha habido plazas disponibles, **se ha considerado la admisión de alumnos titulados en disciplinas humanísticas afines como Arquitectura, Comunicación Audiovisual, Historia y Ciencias de la Música, Filosofía, Turismo, Sociología y Filología**, siempre que en sus méritos profesionales o en su currículum académico se compruebe que han cursado asignaturas de Historia del Arte.

Se puede afirmar que se ha realizado una **adecuada gestión administrativa de todo el proceso de acceso, preinscripción, admisión y matrícula** superando los estándares de forma excelente. Dicho proceso se realiza de modo eficiente a través de la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia, a la que está adscrito el Máster. Desde el curso 2017-2018, la forma de realizar estos trámites ha mejorado a partir de la implementación de la nueva aplicación de **autopreinscripción on-line**. De esta manera, el número exacto de preinscritos se puede conocer fácilmente y en tiempo real, por lo que la secretaria del Centro y el Coordinador del máster tienen la información completa del número de preinscritos y de su documentación (currículum, título de acceso, certificado académico, etc).

Un aspecto destacable a tener en cuenta es el **asesoramiento personalizado a los estudiantes durante el proceso de admisión**. Al margen de la información general disponible en las dos páginas web, todos los interesados que solicitaron información detallada a la dirección de correo electrónico institucional del Máster (masterhistoriadelararte@usal), a la del director (panera@usal.es) o a la de la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia (geo@usal.es), recibieron la pertinente respuesta.

La relación de admitidos se ha publicado, como mínimo 3/4 veces cada año (entre mayo y septiembre) en la web oficial del Máster y en la de la Facultad de Geografía e Historia, y a los solicitantes se les envían además comunicaciones personales por email desde la Secretaría del Centro y desde la dirección del Máster.

El número de alumnos admitidos no ha superado nunca el previsto en la memoria de verificación. No obstante, aunque en los 4 años analizados **las solicitudes de preinscripción han aumentado de forma creciente** (112 en 2018 y 130 en 2019) y han sido muy superiores a las plazas disponibles (40), a la hora de formalizar la matrícula siempre se ha producido una significativa disminución. Creemos que esta disminución tan notoria podría, tal vez, estar motivada por los lentos -y costosos económicamente- procesos de evaluación de la titulación para los estudiantes que no pertenecen al Espacio Europeo de Educación Superior.

NORMATIVAS DE PERMANENCIA

Se ha aplicado la Normativa de Permanencia aprobada por Resolución de la Universidad de Salamanca de 15 de enero de 2015 (publicada en el BOCYL de 23 de enero de 2015), si bien ningún estudiante ha tenido que abandonar la titulación por haber agotado las unidades de permanencia disponibles ni por no haber superado el primer año el 20% de los créditos matriculados, como prescribe la citada Normativa. Esta última exigencia ha desaparecido en la Normativa de Permanencia vigente, aprobada por Resolución de la Universidad de 25 de marzo de 2019 (publicada en el BOCYL de 16 de abril de 2019). Esta nueva Normativa permite al estudiante solicitar la ampliación de las unidades de permanencia, por razones excepcionales.

Asimismo, se permite completar el Máster a los estudiantes que, tras agotar las unidades de permanencia, solo tienen pendiente la presentación del TFM para finalizar el Máster. Por otra parte, los estudiantes pueden acogerse a la posibilidad de cursar el máster a tiempo parcial, para compaginarlo con las obligaciones laborales o familiares ya adquiridas, pero durante el periodo informado no hemos tenido solicitudes en este sentido.

TRANSFERENCIA, RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS, COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

En los cuatro cursos informados no ha habido solicitudes de reconocimiento de créditos, si bien el máster contempla la posibilidad de que los estudiantes puedan hacerlo y existe normativa específica aprobada por la USAL, en Consejo de Gobierno el 27/1/ 2011. Los estudiantes tienen esta información a su disposición en la web

institucional del Máster. Además, es también uno de los temas que se recuerda en la reunión de acogida e información que la Comisión Académica tiene todos los años al comenzar el curso. En este Máster Universitario no existen complementos de formación y no se ha detectado la necesidad de incorporarlos en su planificación. La evaluación del expediente de estudios previos es imprescindible para el acceso de estudiantes titulados en sistemas educativos ajenos al EEES, lo cual ha venido afectando a casi la totalidad de las preinscripciones que vienen de América Latina. El plazo de presentación permanece abierto todo el año y es conveniente anticipar al máximo este trámite, pero venimos comprobando que los solicitantes extranjeros suelen dejarlo para el final, con el problema añadido de que la Universidad está cerrada las tres primeras semanas en agosto, lo que en ocasiones ha retrasado el proceso de matrícula y puede haber incidido negativamente en la fidelización de algunos estudiantes preinscritos.

COORDINACIÓN DOCENTE

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada**. Salvo incidencias puntuales -casi siempre relacionadas con pequeños cambios en los horarios o con la programación de actividades optativas-, que han sido resueltas directamente por el profesorado implicado, la coordinación docente de las asignaturas ha logrado un desarrollo óptimo. Adicionalmente, antes del inicio de la docencia y a lo largo de cada curso se han mantenido reuniones con los profesores para explicar las directrices aprobadas por la Comisión de Calidad y la Comisión Académica para el desarrollo de las actividades formativas (evaluables y no evaluables) de cada asignatura.

La docencia se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación y el plan de estudios. **Los conocimientos, a través de diversas asignaturas (troncales y optativas) se configuran en dos itinerarios, (Arte Medieval y Moderno / Arte y Cultura visual contemporáneos) formando una secuencia coherente y responden a los objetivos y competencias del título**. Dentro de cada bloque se ha establecido un módulo formativo básico (I), con asignaturas obligatorias (dos por bloque) y un módulo II (Épocas y enfoques) con asignaturas optativas (3 de Arte Medieval, 6 de Arte Moderno y 7 de Arte Contemporáneo).

Siempre se ha ofertado e impartido la totalidad de las asignaturas obligatorias y optativas.

Debido a la orientación investigadora del Máster, para conseguir los estándares de la planificación docente las comisiones de calidad y docencia han considerado positivo contar con **varias colaboraciones docentes externas procedentes de otras universidades y de Instituciones culturales públicas y privadas y empresas de gestión cultural**, que refuerzan los contenidos teóricos y prácticos de distintas asignaturas y que permiten a los alumnos conocer el día a día del sistema profesional del arte. En todo caso, todas las asignaturas con profesorado externo se encuentran coordinadas por un responsable con adscripción al Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Salamanca.

La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas de un mismo módulo, ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista. Todas las asignaturas se imparten en horario de tarde, pero debido a la incompatibilidad de horarios con las instituciones públicas, algunas salidas de prácticas se tienen que realizar en el día y hora que determinan las instituciones de acogida.

MEJORAS

De acuerdo con las recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación de 2016, las mejoras en la coordinación docente han incidido en lo que atañe a la **temporización y secuenciación de los trabajos a entregar para superar la evaluación de cada asignatura**, cumpliéndose la recomendación de fijar un plazo no superior a un mes, tras culminar la docencia de la asignatura. El calendario de entrega de los trabajos de cada asignatura, aprobado cada curso por las comisiones de académica y de calidad y consensuado en reuniones de área, puede ser consultado por el alumno en la Plataforma Studium desde principio de curso. **Se ha reducido considerablemente la carga de trabajo** y el solapamiento de plazos de evaluación de asignaturas del primer y segundo semestre.

La distribución temporal de asignaturas optativas se mantiene sin cambios desde 2014.

Por otra parte, en la planificación de las enseñanzas se contemplan varias **sesiones informativas para los estudiantes, coordinadas por el director del Máster, con el propósito de explicar el funcionamiento de las Prácticas Externas, los Seminarios obligatorios y optativos y el Trabajo Fin de Máster**, así como tutorías personales con los estudiantes para resolver dudas sobre las tareas de los destinos de prácticas.

PRÁCTICAS EXTERNAS EVALUABLES

Ya se ha señalado en la valoración global del título que este máster está orientado a la investigación; pero la asignatura de **Prácticas Externas, con una carga lectiva de 6 créditos ECTS, siempre ha constituido una prioridad para la Comisión Académica** y, por este motivo, contamos con una amplia relación de destinos de prácticas con prestigio en el campo de la museología, la gestión cultural, el mercado del arte, la archivística y la investigación, tanto en Salamanca como en distintos puntos de España. En los últimos cuatro años **se ha ampliado significativamente la oferta** de instituciones públicas y privadas que acogen estudiantes en prácticas.

El periodo de prácticas se inicia a mediados de marzo para que no entre en colisión temporal con la docencia de las asignaturas optativas del segundo cuatrimestre, que suele concluir en la primera semana de marzo; pero desde el comienzo de curso se pone a disposición de los alumnos la elección de aquellos centros más acordes con su perfil, de manera que pueda hacerse una correcta planificación.

Además, se contempla la posibilidad de que el alumnado proponga a la Dirección establecer convenios con otros centros de su especial interés y, si es necesario, tramitar la firma de los nuevos convenios. Este proceso se ha implementado en los últimos cuatro años gracias al SIPPE, con un Servicio destinado a la gestión de los Convenios de Colaboración Educativa para los destinos de Prácticas externas y la gestión de los Seguros por parte del Servicio de Contratación.

La dirección del Máster se ha encargado de supervisar las prácticas externas, siendo imprescindible presentar un plan formativo por parte del tutor de la titulación; un informe final del estudiante y otro del tutor externo, con lo que se garantiza la supervisión necesaria para que los estudiantes adquieran las competencias.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Tanto en la página web institucional como en la oficial se pone a disposición del estudiante toda la normativa y reglamentos a los que debe ajustarse el Trabajo de Fin de Master. Este es un Máster orientado a la investigación, por lo que el TFM tiene una importancia relevante dentro del plan de estudios (15 créditos) y en ocasiones ha sido un **banco de pruebas para futuras tesis** de alumnos que al año siguiente se matriculan en el Doctorado.

El nuevo Reglamento de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Salamanca fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 27 de enero de 2016, en cuyo Artículo 2.2 indica que todas las Comisiones Académicas de los Másteres de la Universidad deberán aprobar una normativa en consonancia con este nuevo Reglamento. Teniendo presente tal Reglamento, la Comisión Académica del Máster, reunida el 24 de mayo de 2017, acordó una serie de criterios que deberán tenerse en cuenta en la elaboración de los TFM que se realicen, con una carga de 15 créditos ECTS. El TFM tiene que ser realizado bajo la supervisión de un profesor, que ejercerá de tutor académico.

Desde 2017 se programa **un taller de recursos tecnológicos para la investigación y la realización del TFM.**

Siguiendo las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación (2016) y para facilitar la selección de tutor se han subido a la web oficial **los CV de cada profesor del máster e información sobre sus líneas de investigación, así como la propuesta de una serie de temas específicos para futuros TFM.** Con fin orientativo, también se ha subido a la web oficial el listado de títulos de TFM defendidos en los últimos dos cursos.

Una vez finalizados los plazos de presentación de los TFM se publican en la web y en la plataforma Studium los Tribunales y la convocatoria con fechas y horarios para la defensa, que siempre es pública. La evaluación se lleva a cabo por varias Comisiones Evaluadoras, cuyos miembros han sido elegidos por la Comisión Académica del Máster entre los profesores encargados de la docencia del título.

Como se puso de manifiesto en el informe de renovación (2016), venimos comprobando que **la tasa de graduación es más baja que la de eficiencia**, debido a que una proporción relativamente alta de alumnos matriculados en el Máster no logra defender el TFM en el plazo establecido (convocatorias de julio o septiembre); teniendo que volver a matricularse de esos créditos en el curso siguiente con un incremento considerable de las tasas. Consideramos que las normas de permanencia deberían ser más flexibles en este aspecto y permitir la defensa del TFM en diciembre o enero del curso siguiente sin incrementar las tasas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Accesibilidad del procedimiento de acceso, -autopreinscripción- o contacto directo vía correo electrónico.
- Reunión de los Directores de los Másteres de la Facultad de Geografía e Historia con el Administrador de la Secretaría de la Facultad de cara a la coordinación de los procedimientos administrativos.
- Uso y funcionamiento de la plataforma «STUDIUM, Campus virtual» como apoyo al estudiante.
- Existencia de un Servicio para la gestión de los Convenios de Colaboración Educativa de Prácticas externas SIPPE
- Seminario de recursos tecnológicos para la realización del TFM

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

*Perfeccionar el sistema de Autopreinscripción. Desarrollar estrategias para fidelizar el elevado número de preinscripciones
Dinamizar y abaratar los procesos de homologación de títulos para estudiantes que no pertenecen al EEES
Permitir la defensa del TFM en diciembre o enero sin incrementar las tasas.*

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
-Web oficial del Máster (http://masterhistoriadelararte.usal.es/)					
-Calendario académico (http://masterhistoriadelararte.usal.es/doc/calendario.pdf)					
		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La información acerca del Máster en Estudios Avanzados de Historia del Arte se ha hecho pública desde su implantación y con sucesivas mejoras en varios espacios informativos en los que se han tenido en cuenta las sugerencias de mejora del Informe de Renovación de la Acreditación elaborado en 2016.</p> <p>La información sobre el Máster se obtiene por diferentes vías que consideramos complementarias:</p> <p>En la Web institucional del Máster (https://www.usal.es/en/master-estudios-avanzados-en-historia-del-arte) se publica información sobre los diversos aspectos y características del programa formativo que facilita la toma de decisiones de los estudiantes: el perfil de ingreso recomendado, las competencias del título (con los objetivos y las competencias básicas, generales y específicas que los estudiantes deben adquirir), los procesos de acceso, admisión y matrícula, el coste de la matrícula, las becas y ayudas a la movilidad, los principales servicios de apoyo y orientación al estudiante, el sistema de reconocimiento y transferencia de ECTS, así como la normativa que les afecta más directamente. Se incluye además el Plan de Estudios, la Guía Académica con las fichas docentes de todas las asignaturas, las principales salidas académicas y profesionales, breve CV del profesorado, los indicadores de calidad con los informes externos, las características de los estudiantes y sus resultados académicos (perfil de estudiantes) y datos sobre la inserción laboral. Hay acceso al sistema institucional de quejas y sugerencias y el correo institucional y del director del Máster.</p> <p>La información es objetiva y se corresponde con la Memoria Verificada y se actualiza periódicamente.</p> <p>Pero donde se logra un canal de comunicación más efectivo con los alumnos en temas de interés general y específico es en la Web Oficial del Máster (http://masterhistoriadelararte.usal.es/); pues, si bien la página web institucional se actualiza periódicamente, la web del Máster lo hace constantemente a través de la sección de Avisos.</p> <p>Aparte de repetir la información de la web institucional relacionada con las condiciones de acceso, el plan de estudios y las guías académicas, la web oficial incorpora información relativa a cualquier novedad que se produzca en el calendario académico, horarios, prácticas externas, información sobre las instituciones colaboradoras, información sobre actividades de alumnos (exposiciones, publicaciones, viajes), así como cualquier otra novedad que se produzca (listas de admisión, plazos de entrega de trabajos, recomendaciones sobre seminarios y talleres, convocatorias, información sobre congresos, noticias de prensa, informaciones sobre becas y sobre inserción profesional). Además, cuenta con un buzón de sugerencias abierto tanto a los estudiantes como a cualquier persona interesada en el máster.</p> <p>Tanto en la web institucional como en la oficial se puede consultar el Plan de Estudios y una completa Guía Académica en la que se incluyen: Calendario de Actividades Docentes, Fichas de las Asignaturas, Profesorado (con</p>					

currículum vitae y líneas de investigación para TFM), horarios de clase y distribución de grupos, así como información sobre el programa de prácticas y la normativa complementaria sobre TFM. La ficha específica de cada asignatura incluye el programa, los contenidos, la planificación del trabajo, las competencias, los recursos bibliográficos y electrónicos de cada materia, el email de contacto y los horarios de tutorías. Las Guías Académicas se actualizan todos los años a partir del mes de mayo, de modo que **los estudiantes tienen toda la información antes de formalizar su matrícula.**

Siguiendo las recomendaciones del Informe de la Renovación de la acreditación de 2016 en las dos webs **se ha ampliado la información sobre salidas académicas y profesionales del máster**, así como los **primeros informes sobre Inserción laboral de egresados del Máster**. Cohorte 2013-2014 y su afiliación a la Seguridad Social en 2015 y en 2016; y el **Informe de Empleabilidad de los egresados (Promoción 2015-2016)**.

También se han añadido los CV y líneas de investigación del profesorado.

La información de estas dos webs es de acceso libre (sin contraseñas) por lo que se garantiza que cualquier persona interesada puede consultar los diferentes aspectos del programa.

La otra herramienta de comunicación directa con los alumnos -en este caso de acceso restringido- es la **Plataforma virtual docente STUDIUM**, donde aparte de una sección de avisos hay informaciones generales sobre el máster relativas a Calendario Académico, Prácticas, TFM, Seminarios (evaluables y optativos), becas y recomendaciones para publicaciones. Sirve por otra parte para actualizar el contenido de cada asignatura y como foro de comunicación directa entre profesores y alumnos. También destaca su utilidad como repositorio de documentos, lecturas obligatorias y recomendadas y la evaluación.

Aunque cada curso el alumnado -por sugerencia de la dirección del máster-, pone en marcha una página de Facebook autónoma, el título no tiene por el momento Facebook ni Twitter, aunque se está estudiando la entrada en las redes sociales para dinamizar la información e implementar la participación de los alumnos.

El **Servicio de Promoción, Información y Orientación al Universitario (SPIO)**, a través de la web institucional y mediante la asistencia a Ferias de promoción de la oferta formativa (a las que acude institucionalmente la Universidad de Salamanca), imparte charlas y reparte carteles y dípticos en formato papel, para informar de los distintos programas formativos que se imparten en la Universidad de Salamanca. El Máster ha estado presente en la **Feria de Posgrado organizada por el SPIO** en estos dos últimos años con un stand promocional, tanto la celebrada en el Edificio Fonseca como de forma itinerante por diversas Facultades de Salamanca y Zamora.

Finalmente, el día 15 de junio de 2017, **el periódico *El Mundo* publicó el Suplemento de los «250 Mejores Máster de España» y el Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte apareció en cuarta posición en el apartado de Master de humanidades.** En el curso siguiente (2018-2019) el número de preinscripciones y nueva matrícula experimentó un crecimiento del 33 % respecto al año anterior, pasando de 21 a 28 alumnos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Facilidad de acceso a la información a través de la Web institucional de la Universidad de Salamanca y la web oficial del Máster.
- Buena valoración del uso de la Plataforma Studium por parte de los estudiantes
- Disponibilidad de la Guía Académica, acorde con las directrices y orientaciones de la Universidad de Salamanca.
- Fichas de Planificación Académica individualizadas por asignaturas y actualizadas anualmente
- Folleto informativo del Máster (pdf y papel)
- Participación en Ferias de Posgrado que organiza el Servicio de Promoción, Información y Orientación al Universitario (SPIO), y mediante la asistencia a Ferias de promoción de la oferta formativa
- Ránking «250 Mejores Masters de España» del periódico El Mundo (2017)

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Pensamos que se puede mejorar la estructura y contenido de la página web de Máster y hacerla más atractiva.
- Dificultad de publicar la guía docente antes del período inicial de preinscripción, pues éste comienza en el mes de marzo, cuando aún se encuentra en proceso de aprobación la programación docente del curso siguiente. No obstante, se actualiza en mayo, estando publicada antes del periodo de matrícula.
- Se está valorando Incluir en la web información sobre los TFM defendidos y ofrecer a los calificados con sobresaliente la posibilidad de difundir su Trabajo en el Repositorio Documental de la Universidad de Salamanca (Gredos) para su difusión.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
-Actas de la Comisión Académica, de todos los cursos					
-Informes y encuestas de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza está basada en la información contenida en los informes proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca, incluyendo datos cuantitativos sobre la oferta, demanda y matrícula, distribución de los alumnos de nuevo ingreso en el título por procedencia geográfica, tasas de seguimiento del título (tasas de rendimiento por asignatura, porcentaje de estudiantes matriculados en una asignatura que logran aprobarla) y tasa de éxito por asignatura (porcentaje de estudiantes que logran superar la asignatura), así como el nivel de satisfacción de profesores y personal administrativo. Los principales indicadores de calidad han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Encuesta de Satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo • La Encuesta de Satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado • La Encuesta de Satisfacción del estudiante con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad <p>Estas encuestas han permitido constatar los puntos fuertes y débiles del máster sumados a las observaciones y sugerencias recibidas en las reuniones mantenidas por las comisiones de docencia y calidad con los profesores y estudiantes de la titulación durante cada curso y las entrevistas personales del director del Máster con estudiantes egresados -particularmente con los que han continuado sus estudios de doctorado en la USAL-.</p> <p>Según el informe de resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos de los cursos 2015-2016, 2017-2018 y 2018-2019, el plan de estudios, su estructura y el proceso enseñanza-aprendizaje, en general tienen un nivel de satisfacción adecuado para los alumnos. La mayoría por encima de 3,3 en el curso 2015-2016, por encima de 3,7 en el curso 2017-2018 y por encima de 3 en 2018-2019. Cabe asimismo destacar que la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado y con las asignaturas es alta. Por encima de 4 según la encuesta del curso 2016 -2017</p> <p>No obstante, los resultados de estas encuestas suelen variar de un curso para otro, puesto que el bajo número de participación de estudiantes (en el curso 2018-2019 sólo 5 de 32 matriculados) hace que el valor estadístico de las mismas no siempre sea suficientemente representativo.</p> <p>También, según las encuestas de satisfacción del personal docente (2015-2016 y 2016-2017) podemos hacer constar que los profesores están satisfechos con su trabajo en el Máster, con el proceso enseñanza-aprendizaje y con los resultados obtenidos. En las encuestas al personal docente e investigador, referente al grado de</p>					

satisfacción con el programa formativo se han obtenido medias **por encima de 4 en casi todos los ítems.**

La universidad tiene implantado el **Programa DOCENTIA** para la evaluación de la calidad docente del profesorado. Prácticamente la totalidad del profesorado ordinario del Máster ha sido evaluado en el programa, obteniendo resultados muy positivos (4 excelente, 6 muy favorable y el resto favorable).

Es también muy elevado el número de profesores que participan en **Proyectos de Innovación Docente**, competitivos (28 en cuatro años) y en cursos de formación para la mejora de la docencia (25 cursos en tres años) Datos recogidos por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico. UEC.

Como parte fundamental de la enseñanza ofertada, se contemplan las **prácticas externas obligatorias**, disponiendo de un **procedimiento adecuado y exigente para la gestión, control y evaluación de las mismas.** (Informe del estudiante, informe del tutor de la entidad de acogida y análisis de los informes y evaluación final del tutor del Máster). Del análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción a los estudiantes, se extrae que los alumnos valoran muy positivamente (**por encima de 4,5**) las prácticas externas que ofrece el máster, lo que implica un gran esfuerzo de organización y coordinación con los tutores de las instituciones de acogida.

Existen **procedimientos institucionales adecuados para presentar quejas, sugerencias o reclamaciones para todos los implicados en el Máster.** En primer lugar la Universidad de Salamanca dispone de un procedimiento institucional para presentar quejas y sugerencias, -al que se puede acceder a través de la web institucional del Máster-, correo electrónico o por escrito con un impreso normalizado (disponible en todas las Conserjerías o Unidades de Información de la Universidad de Salamanca), sistema que es gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad, con el soporte de los Servicios Informáticos.

La Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca ha publicado el procedimiento de **Gestión de Sugerencias y Quejas, que a través de la Unidad de Evaluación de la Calidad**, será transmitida al centro gestor correspondiente. Al mismo tiempo se enviará al centro gestor, de forma automática, un e-mail avisando de la existencia de esta sugerencia/queja.

La **Facultad de Geografía e Historia** también dispone de la posibilidad de presentar quejas, sugerencias o reclamaciones a través de los representantes de alumnos o bien directamente al Coordinador del Título. La dirección institucional de la Universidad de Salamanca para la gestión de quejas y sugerencias se encuentra en: <http://www.usal.es/node/100373> y <https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas>.

Durante los últimos cuatro años, no se ha recibido ninguna queja ni sugerencia por el canal institucional. La vía más común de quejas y sugerencias es a través del Coordinador del Máster, que en los casos de menor complejidad las resuelve directamente con el Delegado de los alumnos.

La Web oficial de la titulación tiene, asimismo, un **buzón de sugerencias** desde el cual tanto los alumnos como cualquier persona interesada en el máster puede formular preguntas o realizar observaciones.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Desde 2015 se han generalizado –cada año o bianualmente- las Encuestas de Satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo y las Encuestas de Satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado
- Alta participación del profesorado en el programa DOCENTIA
- Alto número de proyectos de innovación docente y de participación en programas de formación docente
- Normalidad en el funcionamiento de las comisiones, que han permitido recoger quejas y solventarlas, evaluar contenidos y sistemas de evaluación para intentar ajustarlo a las demandas legítimas de los alumnos.
- Procedimiento adecuado y exigente para la gestión, control y evaluación de las prácticas externas
- Sistema institucional de quejas y sugerencias.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Poca participación de los estudiantes en las encuestas
- Representación irregular de los estudiantes en las Comisiones CCT y CAT en los últimos años (sí en el primero y parcialmente en el cuarto)
- Sobrecarga laboral en el personal docente y el administrativo

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Este título oficial se ha sometido periódicamente a las evaluaciones por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL). En la web institucional del Máster se pueden consultar los diferentes informes de evaluación externa:</p> <p>Informe de verificación 2011 Informe de seguimiento 2014 Informe de renovación de acreditación 2016</p> <p>Aquellas áreas de mejora señaladas tanto por los autoinformes como por la ACSUCYL han sido objeto de reflexión por las Comisiones Académica y de Calidad del Máster, habiéndose implementado medidas concretas dentro del ámbito de nuestras competencias (coordinación, evaluación, quejas).</p> <p>IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ENCUESTAS A EGRESADOS, DOCENTES Y PAS</p> <p>Por otra parte, siguiendo las recomendaciones de dichos informes La Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca (UEC), ha empezado a implementar un sistema de encuestas dirigido a los egresados, docentes, PAS y otros grupos de interés. El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) garantiza la recogida de información relevante para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título y la satisfacción de los siguientes grupos interesados que muestran unos resultados satisfactorios a partir de las evidencias alojadas en el Gestor documental Alfresco de ACSUCyL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de Satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado • Encuesta de Satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo • Encuesta de Satisfacción del estudiante con la calidad del programa formativo y los servicios de la USAL <p>PUBLICACIÓN DE LOS INDICADORES POR CATEGORÍA DEL PROFESORADO</p> <p>Siguiendo las recomendaciones del primer Informe de la Renovación de la Acreditación (2016), en junio de 2019 el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico ha publicado los Indicadores por categoría del profesorado que imparte docencia en la titulación entre los cursos 2012-13 y 2017-18.</p> <p>De acuerdo, asimismo, a la sugerencia del informe de renovación de 2016 se han incorporado a la web oficial del Máster los CV y perfiles académicos y de investigación de los profesores que imparten docencia, así como la propuesta de una serie de temas específicos para futuros TFM.</p> <p>INSERCIÓN LABORAL</p> <p>Siguiendo las recomendaciones del informe de Renovación de la Acreditación (2016) se han publicado los Estudios de Inserción laboral de egresados del Máster. Cohorte 2013-2014 y su afiliación a la Seguridad Social en 2015 y en 2016. Realizado por el Ministerio de Educación, a través del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU) Publicado en marzo de 2019. Además, en septiembre de 2019 se han publicado también en</p>					

la web del Máster el Informe de Empleabilidad de los Egresados (Promoción 2015-2016) con datos muy positivos

IMPLEMENTACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Siguiendo las recomendaciones del informe de Renovación de la CET (2016), aunque este máster está orientado a la investigación, se han potenciado las competencias profesionales, tanto en la oferta docente obligatoria como en la no evaluable; programando como actividades opcionales varios **talleres orientados a la inserción profesional en colaboración con el SIPPE.**

Venimos comprobando que el perfil formativo que ofrece tiene también un gran atractivo para alumnos de otras disciplinas humanísticas e incluso técnicas. Muestra de este interés han sido las decenas de solicitudes de preinscripción presentadas por alumnos procedentes no solo del campo de la Historia del Arte y de las Bellas Artes, sino también de Arquitectura, Humanidades, Turismo, Comunicación Audiovisual, Sociología, Filosofía o Filología, entre otras.

MEJORAS EN LA DOCENCIA

De acuerdo con las recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación de 2016 y de antiguas demandas de los estudiantes las mejoras en la coordinación docente han incidido en lo que atañe a la **temporización y secuenciación de los trabajos evaluables a entregar para superar cada asignatura**, cumpliéndose generalmente la recomendación de fijar un plazo no superior a un mes, tras culminar la docencia de la asignatura.

Se ha reducido considerablemente la carga de trabajo y el solapamiento de plazos de evaluación de asignaturas del primer y segundo semestre. La distribución temporal de asignaturas optativas se mantiene sin cambios desde 2014.

Además, se ha incorporado como novedad en los últimos dos cursos un **Seminario: “Metodología y gestión de recursos de información y recursos bibliográficos para la elaboración del Trabajo Fin de Máster”** que forma parte de un **Proyecto de Innovación Docente en el que participan varios profesores del Máster.**

TASAS DE ÉXITO, RENDIMIENTO, EFICIENCIA Y GRADUACIÓN

Como se puso de manifiesto en el informe de renovación (2016), venimos comprobando que la tasa de graduación es más baja que la de eficiencia y la de éxito, debido a que una proporción relativamente alta de alumnos matriculados en el Máster no logra defender el TFM en el plazo establecido (convocatorias de julio o septiembre), habiendo tenido que volver a matricularse de esos créditos en el curso siguiente con un incremento considerable de las tasas. No dejaremos de insistir en que las normas de permanencia de la USAL deberían ser más flexibles en este aspecto y permitir la defensa del TFM en diciembre o enero sin incrementar las tasas. No se debería penalizar con la exigencia de una nueva matrícula a aquellos que pretenden alcanzar la excelencia dedicando más tiempo a la preparación de su TFM.

También se ha intentado solventar la baja participación de alumnos en las Comisiones Académica y de Calidad, no obstante, la participación del alumnado en estas comisiones se produce de modo discontinuo, siendo en unos cursos más activa que en otros.

El sistema institucional de quejas y sugerencias también ha sido objeto de una revisión crítica (tanto en nuestro autoinforme como en el de la ACSUCYL), si bien ya se han articulado soluciones, tales como la incorporación de un buzón en la web oficial del Máster y el Sistema institucional de quejas en la web institucional del Máster y en la de la Facultad de Geografía e Historia.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Se ha generalizado un sistema anual o bienal de encuestas para estudiantes, docentes y PAS

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Participación irregular de alumnos y PDI en las Comisiones Académica y de Calidad y en las encuestas
- Baja tasa de graduación debido al retraso en la presentación y defensa de los TFM
- Ampliar encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés, en particular PDI y PAS.
- Ampliar Información sobre la inserción laboral de los egresados

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente , teniendo en cuenta las características del título.	X		
<p>El profesorado implicado en la docencia del Máster, durante el periodo que se evalúa, presenta una formación y una experiencia docente, investigadora y profesional adecuada para garantizar la calidad de la docencia y la formación de los estudiantes.</p> <p>AUMENTO DEL NÚMERO DE PROFESORADO ORDINARIO A pesar de las jubilaciones se ha mantenido un número estable de profesores, que, de hecho, ha experimentado un aumento significativo respecto a la primera renovación. (En la actualidad 18 profesores, tres más que en 2015). Todo el profesorado originario del Máster cuenta con el Grado de Doctor y la carga docente recae en su mayor parte en los Profesores Titulares.</p> <p>CUALIFICACIÓN ACADÉMICA La alta calidad del profesorado ordinario queda reflejada en los datos de carga docente e investigadora, cuyo cómputo se realiza a partir de los indicadores de categoría profesional, sexenios de investigación reconocidos, los quinquenios de docencia evaluados positivamente, publicaciones científicas y proyectos de investigación con financiación externa.</p> <p>Según el informe de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL el 81,8 % del PDI funcionario del Departamento de Historia del Arte tiene Sexenios acumulados. Un total de 31 sexenios, con una media de 2,8 sexenios por profesor. Durante el periodo informado, muchos profesores del Máster han visto reconocidos nuevos sexenios de investigación y algunos han obtenido la cátedra o han pasado a ser Titulares de Universidad o Ayudantes doctores.</p> <p>El Máster contaba, en el curso 2015-2016, con 15 profesores del Personal Docente e Investigador (PDI) con dedicación permanente y contratados laborales, 2 Catedráticos de Universidad, 9 Titulares de Universidad, 1 Profesor Contratado doctor, 1 Ayudante y 2 Asociados. En el curso 2017-2018, pasó a 18 profesores del Personal Docente e Investigador con dedicación permanente y contratados laborales: 4 Catedráticos de Universidad, 8 Titulares de Universidad, 4 Ayudantes Doctor y 2 Asociados.</p> <p>Hay que tener en cuenta que estos profesores tienen también una dedicación plena en el Grado, donde han venido impartiendo ordinariamente otras dos/tres asignaturas. No son pocos</p>					

los docentes que han tutorizado tres, cuatro y **hasta cinco TFM en un mismo curso**.

PROFESORADO EXTERNO

Debido a la orientación investigadora del Máster, para conseguir los estándares de la planificación docente, las Comisiones de Calidad y Académica han considerado positivo contar con **varias colaboraciones docentes procedentes de otras universidades y de Instituciones culturales públicas y privadas o de empresas de gestión cultural**, que refuerzan los contenidos teóricos y prácticos de distintas asignaturas y permiten a los alumnos conocer el día a día del sistema profesional del arte. (Hay **5 profesores externos estables desde 2016**). En todo caso, todas las asignaturas con profesorado externo se encuentran coordinadas por un responsable adscrito al Departamento de Historia del Arte / Bellas Artes de la Universidad de Salamanca.

MEJORA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Siguiendo las recomendaciones del informe de Renovación de la Acreditación (2016), **se han potenciado las competencias profesionales**, tanto en la oferta docente obligatoria como en la no evaluable; hemos incorporado como docentes de algunas asignaturas optativas y de los seminarios monográficos, a profesores de otras universidades y a profesionales del mundo de las galerías, el comisariado de exposiciones, la dirección de museos o la gestión cultural. Se trata de un profesorado con perfiles totalmente acomodados a las materias de las que se responsabilizan, con acreditada experiencia profesional y reconocido prestigio.

PROGRAMA DOCENTIA / INNOVACIÓN DOCENTE/ CURSOS DE FORMACIÓN

La universidad tiene implantado el programa DOCENTIA para la evaluación de la calidad docente del profesorado. Prácticamente la totalidad del profesorado ordinario del Máster ha sido evaluado en el **programa DOCENTIA**, obteniendo resultados muy positivos (**4 excelente, 6 muy favorable y el resto favorable; ninguno de los profesores evaluados obtuvo calificación Desfavorable**)

Es también muy elevado el número de profesores que participan en **Proyectos de Innovación Docente** competitivos (**28 en cuatro años**) y en **Cursos de Formación** para la mejora de la docencia (**25 cursos en tres años**), según datos recogidos por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico. UEC.

EXPERIENCIA INVESTIGADORA

La mayoría del profesorado ordinario y externo del máster participa en **Proyectos de investigación competitivos vivos** y forma parte de **Grupos de Investigación Reconocidos (GIR)** por la USAL. Se han detectado los siguientes GIR:

- ITACA (Investigación y Transferencia en Arte y Cultura Audiovisual).
- GELYC (Grupos de Estudios sobre Cine y Literatura).
- Arte, Arquitectura, Urbanismo e Ingeniería.
- CUNALIX (Historia Cultural y Universidades Alfonso IX).
- Arte y Patrimonio Universitario.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DOCENTE

Según el informe de resultados de las **encuestas**, la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado y con las asignaturas es alta. **Por encima de 4 según la encuesta del curso 2016 -2017**. No obstante, los resultados de estas encuestas suelen variar de un curso para otro, puesto que el bajo número de participación de estudiantes (en el curso 2018-2019 sólo 5 de 32) hace que el valor estadístico de las mismas no siempre sea suficientemente representativo.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Alta cualificación y experiencia docente del profesorado ordinario y colaborador del Máster.
- Participación de profesorado externo de otras universidades españolas en la docencia regular.
- Oportunidades formativas en innovación docente para el profesorado PDI.
- Resultados positivos en el Programa Docentia-Usal de los profesores evaluados.
- Incrementos del número de Catedráticos y Titulares entre el profesorado ordinario

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Sobrecarga en la dedicación docente del profesorado
Es necesario que a los cargos de gestión se les aplique reducción en la docencia por parte de la universidad

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los recursos de apoyo para el aprendizaje, la información y el apoyo al estudiante con los que ha contado el Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte cumplen las especificaciones incluidas en la memoria de verificación, y en muchos casos se han mejorado respecto al Informe de Renovación de la Acreditación de 2016.</p> <p>Según las encuestas de satisfacción realizadas en 2018- 2019, los estudiantes han manifestado un grado de satisfacción alto con las instalaciones e infraestructuras (4,20), en particular con el Servicio de Biblioteca (4,40), aulas de informática (4,25) y Aulas de clase (4) .</p> <p>La titulación se imparte sin problemas en la Facultad de Geografía e Historia y en ella existe Personal de Administración y Servicios (secretaría y conserjería), técnico de informática y personal de bibliotecas suficientes y cualificados para reforzar la docencia. El Máster solicita cada año, al Decanato dos aulas equipadas con wifi y el material audiovisual indispensable para la impartición de las clases teóricas y prácticas.</p> <p>Además, para la docencia práctica se utiliza en algunas asignaturas y seminarios el aula de informática, el salón de actos, la sala de grados, los espacios comunes para la exposición de los talleres, etc. Por otra parte, hay profesores que necesitan otras dependencias para realizar las prácticas y requieren de la salida del aula para la explicación directa (museos, bibliotecas, filmotecas, archivos, edificios históricos, etc.).</p> <p>Los profesores del máster han solicitado y obtenido cada curso subvenciones económicas del Vicerrectorado de Docencia para la realización de Prácticas de Campo fuera de Salamanca, lo que ha facilitado que los desplazamientos a otras ciudades hayan sido casi siempre gratuitos para los alumnos.</p> <p>Existe la tecnología necesaria para la transferencia y presentación de datos e información académica y administrativa disponible para los profesores y los alumnos (plataforma de docencia on-line «STUDIUM» y el espacio personal en la intranet de la usal, llamado “mi-USAL”). La equipación del aula de informática es satisfactoria y su responsable está siempre disponible para solucionar cualquier problema o consulta y además colabora específicamente en el mantenimiento y actualización de la página web oficial del máster semanalmente.</p> <p>Se ha generalizado el uso de la plataforma virtual docente STUDIUM, valorada muy positivamente por el alumnado en las encuestas (4,20). Resulta útil para proporcionar información complementaria actualizada -a</p>					

veces diariamente-, tanto desde la dirección como desde los profesores que imparten las asignaturas. **La biblioteca de la Facultad** cuenta con importantes fondos bibliográficos y hemerográficos, que son fundamentales para el desarrollo de la docencia del Máster. Además se facilita el acceso on-line a diferentes fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centros documentales. El máster ha organizado cada curso **Seminarios y Talleres de Metodología y Gestión de la Información y Recursos Bibliográficos para la Investigación** y en particular para la elaboración del Trabajo Fin de Máster, impartidos por personal especializado del servicio de bibliotecas y dos profesores del máster.

Respecto al **personal de administración y servicios**, que se hacen cargo de la matriculación y gestión de los procedimientos y servicios vinculados al plan de estudios, a pesar de la sobrecarga de trabajo, ofrecen la eficacia y diligencia máxima posible en sus gestiones.

Desde el Decanato, se ha nombrado a una persona de Secretaría que sigue de manera más directa todas las cuestiones relacionadas con los Másteres: preinscripción, matrícula, actas de Tribunales fin de Máster, etc. Todo esto ha facilitado el trabajo. Esa persona ha participado algunos cursos en la Comisión Académica del Máster.

SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN AL UNIVERSITARIO

A nivel institucional, la Universidad de Salamanca pone a disposición de los estudiantes un amplio conjunto de **Servicios de Apoyo y Orientación** que posibilitan su desarrollo integral: «**Servicio de Actividades Culturales**», «**Servicio de Asuntos Sociales (SAS)**», «**Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad**», «**Servicio de Bibliotecas**», «**Servicio de Colegios, Residencias y Comedores**», «**Servicio de Educación Física y Deportes**», «**Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO)**» y «**Servicio de Relaciones Internacionales**»).

Por lo que a la orientación profesional se refiere la Universidad de Salamanca cuenta con un activo **Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE)**. Este servicio, que trabaja estrechamente con el Máster en la organización y gestión de las prácticas obligatorias y coordina la firma de convenios con las instituciones de acogida, también proporciona a los estudiantes orientación profesional, organiza talleres sobre competencias profesionales, facilita su inserción laboral y ofrece apoyo para temas de emprendimiento empresarial. Siguiendo las recomendaciones del último informe de renovación de la acreditación (2016), en los últimos dos cursos se han organizado en colaboración con el SIPPE **talleres (no evaluables) de Inserción profesional**: “Taller Preséntate a la empresa” y “Taller Actualiza tu Currículum Vitae”.

En el actual curso ya se han puesto en marcha talleres de autoempleo presenciales y on-line, “Taller Impulsa tu futuro”, “Taller de Habilidades de Comunicación” y “Taller de emprendimiento social y cultural”. Dichos talleres se ofertan en la sección de avisos de la web oficial del Máster y en STUDIUM y son gratuitos. Junto a este sistema institucional, el propio Máster desarrolla un **sistema específico de apoyo y orientación a los estudiantes**. El primer día lectivo de cada curso académico, se realiza una sesión acogida y presentación del Máster (2 horas), en la que el director del Máster acompañado por miembros de la Comisión Académica, informa a los alumnos de la estructura de los estudios de Máster, calendario, horario de clases, sistemas de evaluación, Prácticas Externas, Trabajo Fin de Máster, servicios de asistencia a la comunidad universitaria y de apoyo a la docencia e investigación, inserción profesional, actividades paralelas, etc.

Por otra parte, en la planificación de las enseñanzas se contemplan varias sesiones informativas para los estudiantes, coordinadas por el director del Máster, con el propósito de explicar el funcionamiento de las Prácticas Externas, los Seminarios obligatorios y optativos y el Trabajo Fin de Máster, y para informarles de las actividades formativas más inmediatas o prever necesidades y mejoras eventuales durante el curso. Se realizan asimismo tutorías personales con los estudiantes para orientarles sobre los destinos de prácticas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Recursos materiales (aulas, seminarios, laboratorios, aula de informática, servicios bibliotecarios, etc.) adecuados a las exigencias docentes del título.

El personal de apoyo técnico y de administración y servicios facilita el normal desarrollo del Máster.

Uso de las plataformas virtuales “Studium” y “mi-Usal”

La Universidad de Salamanca cuenta con servicios de orientación académica, profesional y de acción social.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Se necesitaría un incremento del personal de administración sobre todo durante el periodo de matriculación.
Renovación del material audiovisual de cada aula

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Listado de egresados: estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final y nota obtenida en el Trabajos Fin de Grado / Máster TFM					
Listado de TFM de los estudiantes, directores de los mismos y calificaciones obtenidas.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En las fichas docentes de cada asignatura, incluidas en la guía académica de cada curso y publicadas en las dos web de máster, se definen las competencias alcanzables por el estudiante y los sistemas de evaluación. La Comisión de Calidad no ha detectado en los últimos cuatro cursos académicos, ningún tipo de anomalía en relación con la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación.</p> <p>Para analizar los resultados y el alcance de las competencias, además de las calificaciones de las distintas asignaturas contamos con las siguientes referencias: Trabajos de Fin de Máster (TFM) e informes y reuniones con estudiantes y tutores externos para las prácticas evaluables. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen sobradamente los requisitos especificados para este nivel de titulación.</p> <p>La nota media de los expedientes de los 50 estudiantes egresados entre 2017 y 2019 es de: 8,03. 9 alumnos obtuvieron Sobresaliente (con una media por encima de 9,3), 39 notable (con una media por encima de 8,3) y 2 Aprobado (con una media por encima de 6,6).</p> <p>Las actividades formativas se corresponden con los mecanismos de evaluación, al tratarse, en la mayor parte de los casos de trabajos de iniciación a la investigación en consonancia con el carácter general del Master. La fiabilidad de los resultados se acredita en la evaluación pública y personalizada de cada trabajo.</p> <p>Destaca la diversidad de sistemas de evaluación de los resultados del aprendizaje de cada estudiante: intervención activa en clase, comentarios de obras artísticas, participación en debates y coloquios (en los que se ejerciten destrezas argumentativas y expositivas), trabajos individuales (con conocimiento y manejo de fuentes y bibliografía, ejercicio de análisis y síntesis transversales, destreza en el planteamiento de un trabajo académico y uso riguroso de la terminología propia), exposiciones (capacidad de comunicación, razonamiento y argumentación) y/o trabajos colectivos (tareas cooperativas).</p> <p>La secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas de un mismo módulo, ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista. No obstante, en estos años ha sido</p>					

recurrente el problema de solapamiento y multiplicación de los trabajos para superar cada asignatura que se mandan a los alumnos (sobre todo en el primer semestre).

De acuerdo con las recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación de 2016 y de antiguas demandas de los estudiantes las mejoras en la coordinación docente han incidido en lo que atañe a la **temporización y secuenciación de los trabajos evaluables a entregar para superar cada asignatura**, cumpliéndose generalmente la recomendación de fijar un plazo no superior a un mes, tras culminar la docencia de la asignatura, así como distintos niveles de exigencia en función de la calificación a la que se quiere optar. Obviamente, los niveles de exigencia de los profesores no siempre coinciden.

En cualquier caso, se ha reducido considerablemente la carga de trabajo y se hace lo posible por evitar el solapamiento de plazos de evaluación de asignaturas del primer y segundo semestre. Antes de comenzar el curso, tanto los profesores como los alumnos tienen a su disposición un calendario orientativo de entrega de actividades que facilita la secuenciación del trabajo.

En todo momento se ha contado con el compromiso y flexibilidad del profesorado del Máster que ha aportado su mejor disposición para obtener cada año una programación docente (clases teóricas y prácticas, salidas de campo, visitas a museos y salas de exposiciones, tutorías, etc.) que permita conseguir los objetivos y las competencias descritas en la Memoria de Verificación y las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación del Máster de 2016.

EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Como parte fundamental de la enseñanza ofertada, se contemplan las **prácticas externas obligatorias**, disponiendo de un **procedimiento adecuado y exigente para la gestión, control y evaluación de las mismas**. (Informe del Estudiante, Informe del Tutor de la entidad de acogida y análisis de los informes y evaluación final del Tutor del Máster). Las evaluaciones de los tutores externos de los alumnos del Máster en Estudios avanzados en Historia del Arte, han sido muy altas. En general han sido los tutores académicos los que han establecido algunas diferencias en las calificaciones teniendo en cuenta las memorias presentadas y las impresiones transmitidas de manera oral por los tutores externos. En cualquier caso, el resultado siempre ha sido muy alto. (Con una media por encima del 8,5). Del análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción a los estudiantes, se extrae que los alumnos valoran muy positivamente (**siempre por encima de 4**) las prácticas externas que ofrece el Máster, lo que implica un gran esfuerzo de organización y coordinación con los tutores de las instituciones de acogida.

En general, los **sistemas de evaluación han resultado útiles para conseguir las competencias que se persiguen**: autoaprendizaje, resolución de problemas en contextos amplios o multidisciplinares; búsqueda, selección, valoración y análisis de las fuentes de información, conocimiento y manejo de las TIC, conocimiento de las distintas metodologías, formulación de juicios, comunicación de conclusiones, uso adecuado del lenguaje científico, capacidad de relación y trabajo en equipo, capacidad de plantear, desarrollar y concluir una investigación original en el campo de la Historia del Arte.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Los sistemas de evaluación permiten una valoración ecuaníme de la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje.
 Variedad de pruebas de evaluación que permiten valorar destrezas individuales y colectivas, fomentando el espíritu crítico y la investigación.
 Contar con un grupo de Tutores Externos del TFM que garantizan el cumplimiento de la normativa y la adquisición de las competencias.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Limitar la sobreabundancia de trabajos por parte de los profesores, proponiendo distintos niveles de exigencia según la calificación deseada
 Resolver los desequilibrios cualitativos entre trabajos
 Mayor unificación de los criterios de evaluación. Incrementar la comunicación entre el profesorado
 Necesidad de más reuniones con los estudiantes para comprobar el alcance de las competencias.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Ya hemos señalado en la presentación que consideramos que en el periodo que recoge este Autoinforme el Máster se ha consolidado a nivel nacional e internacional, teniendo una creciente tasa de preinscripción y matrícula, con un total de 125 estudiantes matriculados en cuatro cursos, de los cuales 91 han sido alumnos de nuevo ingreso con un promedio de 22,75 estudiantes de nuevo ingreso por curso (18 en 2015/2016, 25 en 2016/2017, 21 en 2016/2017, 27 en 2018/2019). La tasa de mujeres matriculadas es del 64.9%.</p> <p>Los estudiantes matriculados proceden de diversas universidades españolas, (Salamanca: 18%; otras provincias de Castilla y León: 24%; resto de España: 34%); e internacionales -particularmente de América Latina- (24%). Durante el periodo informado han ingresado al máster estudiantes de 14 nacionalidades: México, Cuba, Colombia, Brasil, Argentina, Chile, Perú, Uruguay, Puerto Rico, República Dominicana, Francia, Rusia, Rumanía y Andorra.</p> <p>TASAS DE ÉXITO, RENDIMIENTO, EFICIENCIA Y GRADUACIÓN Durante los cursos evaluados, la información recogida por el SIGC permite constatar una clara tendencia a la evolución favorable de los principales indicadores del título. Como se refleja en la tabla Indicadores del título entre los cursos 2015/16, 2016/17, 2017/18 y 2018/2019</p> <p>Los resultados académicos han sido satisfactorios. En el período analizado en este informe egresaron 82 estudiantes. Las tasas generales de eficiencia, rendimiento, evaluación y graduación, tal y como puede comprobarse en los Indicadores del título elaborados por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (2017-2018), son muy positivos encontrándose casi siempre por encima del 90%. (100 % de éxito, 94,2 % eficiencia, 88,2 % rendimiento).</p> <p>Por otro lado, los resultados académicos por asignatura también son muy buenos. En los sucesivos años académicos, casi la totalidad de las asignaturas arrojan tasas de éxito (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados a examen) del 100% y tasas de rendimiento (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados) del 100% o muy cercanas al mismo (sólo hay un caso, superior al 93% en una asignatura).</p> <p>El porcentaje de graduados en el mismo año que inician el Máster en 2017-2018 fue del 80,95% mejorando casi en un 20% respecto a 2015-2016 (61,11% y 2016-2017 (68,00%). Por el momento no consta tasa de abandono en el periodo objeto de evaluación</p> <p>Como se puso de manifiesto en el informe de renovación (2016), venimos comprobando que la tasa de graduación es más baja que la de eficiencia y la de éxito, debido a que una proporción relativamente alta de alumnos matriculados en el Máster no logra defender el TFM en el plazo establecido (convocatorias de julio</p>					

o septiembre); habiendo tenido que volver a matricularse de esos créditos en el curso siguiente con un incremento considerable de las tasas.

No dejaremos de insistir en que las normas de permanencia de la USAL deberían ser más flexibles en este aspecto y **permitir la defensa del TFM en diciembre o enero sin incrementar las tasas**. No se debería penalizar con la exigencia de una nueva matrícula a quien pretende alcanzar la excelencia dedicando más tiempo a la preparación de su TFM.

En los cursos 2017/2018 y 2018/2019, se han presentado y defendido 50 TFM, con una tasa de éxito del 100%

De los estudiantes egresados, al menos 21, han continuado estudios de Doctorado en la USAL.

Los indicadores del curso informado coinciden con lo esperado desde la implantación del título, en general se observa una evolución favorable y posterior estabilidad de los indicadores, en consonancia con los recursos dispuestos y la demanda social de sus competencias. En la Memoria de Verificación se establecieron las siguientes tasas de evolución a partir de la experiencia de otros Másteres de la Universidad de Salamanca, que cuentan con una orientación similar y con sistemas de evaluación comparables:

- Tasa de graduación entre el 80 y el 100%
- Tasa de abandono entre el 0% y el 20%
- Tasa de eficiencia entre el 90% y el 100%%

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Interés de los estudios del Máster para estudiantes provenientes de diversos Grados como lo demuestran el alto número de preinscripciones.

Cumplimiento de las tasas previstas en la memoria del Título

Evolución positiva de la mayoría de los indicadores.

Excelente evolución de la tasa de eficiencia

Buena evolución de la tasa de rendimiento.

Mantenimiento de estudiantes de otras provincias (58 %) y del porcentaje de estudiantes internacionales (24%)

Porcentaje elevado, por encima del 60%, de mujeres matriculadas.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Consideramos que es necesario proporcionar a los alumnos un plazo más amplio para defender el TFM sin necesidad de recurrir a una nueva matrícula, o al menos sin incremento de tasas.

Promover el aumento del porcentaje de preinscripciones y matrículas de estudiantes formados en la Universidad de Salamanca

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Seguindo las recomendaciones del informe de Renovación de la Acreditación (2016) se han publicado los Estudios de Inserción laboral de egresados del Máster. Cohorte 2013-2014 y su afiliación a la Seguridad Social en 2015 y en 2016. Realizado por el Ministerio de Educación, a través del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU) Publicado en marzo de 2019.</p> <p>En septiembre de 2019, coordinado desde la Unidad de Evaluación de la Calidad junto con el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento, se ha publicado el INFORME DE EMPLEABILIDAD DE LOS EGRESADOS (Promoción 2015-2016). Según dicho informe el 80% de los egresados en el curso 2015/16 trabaja en la actualidad y el 100% trabajan o han trabajado en algún momento. Además el 50% ha rechazado ofertas de trabajo relacionadas con los estudios por "ubicación".</p> <p>Ante la falta de más datos, la dirección del Máster ha realizado, al finalizar el curso académico 2018-2019, una encuesta telefónica para recabar información sobre la inserción laboral y la opinión sobre el Máster de los egresados que finalizaron los cursos 2016-2017 y 2017 -2018 Y 2018 -2019. Nos consta que un número significativo de alumnos graduados entre 2017 y 2019 han obtenido un contrato laboral -aunque de momento sea temporal- en el lugar en que realizaron las prácticas del Máster: la Filmoteca de Castilla y León, Galería de Arte Adora Calvo, Galería la Calcografía, Casa Lis, James Madison University, DA2. (Centro de Arte Contemporáneo de Salamanca), Galería Senda (Barcelona) siendo el Máster el cauce para su obtención a través de los programas de prácticas.</p> <p>También conocemos el caso de 8 estudiantes que han obtenido becas FPU o becas de investigación predoctorales en los últimos cuatro años.</p> <p>Como ya señalamos, una proporción importante de alumnos que cursan el máster son profesionales en ejercicio: arquitectos, profesores de instituto y algún profesor asociado de Universidad, comisarios de exposiciones, etc. En estos casos el Máster más que facilitar la inserción laboral, ha servido para mejorar su cualificación y abrirles otras oportunidades, facilitando a algunos alumnos la realización de proyectos expositivos, seminarios y de publicaciones que han enriquecido sus currículos de cara a la obtención de un puesto de trabajo; como las que llevaron a cabo en el Servicio de Actividades Culturales de la Universidad de Salamanca, en el Museo Patio Herreriano, en el Museo de Salamanca, etc.</p>					
IMPLEMENTACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES					
<p>Seguindo las recomendaciones del informe de Renovación de la CET (2016), aunque este máster está orientado a la investigación, se han potenciado las competencias profesionales, tanto en la oferta docente obligatoria como en la no evaluable; programando como actividades opcionales varios seminarios (no evaluables) y talleres gratuitos orientados a la inserción profesional en colaboración con el SIPPE.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Puesta en marcha de herramientas para la obtención de datos de inserción laboral por la USAL (2014 – 2016) Seminarios y talleres gratuitos orientados a la inserción profesional en colaboración con el SIPPE.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> Herramientas para la obtención de datos de inserción laboral por la USAL de cursos posteriores a 2016 Establecer un calendario de encuestas de Inserción Laboral mediante correo electrónico. 					

- Mantener la información a los egresados sobre oportunidades laborales vía correo electrónico.
- Articular un sistema de prácticas remuneradas con el SIPPE

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		

JUSTIFICACIÓN

Siguiendo las recomendaciones del Informe para la Renovación de la acreditación de ACSUCyL (2016), se han incrementado y sistematizado (anuales y bienales) las encuestas para evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas cursadas realizadas por la Unidad de Evaluación de la USAL.

Según el informe de resultados de las **Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la Actividad Docente del Profesorado** y con las asignaturas es alta.

Por encima de 4,2 según la encuesta del curso 2016 -2017.

Mientras que el informe de resultados de las **encuestas de satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios, su estructura y el proceso enseñanza-aprendizaje** en los cursos **2015-2016, 2017-2018 y 2018-2019**, tienen un nivel de satisfacción adecuado -aunque más bajo y desigual- La mayoría por encima de 3,3 en el curso 2015-2016, por encima de 3,7 en el curso 2017-2018 y por encima de 3 en 2018-2019.

2017-2018

Plan de Estudios: 3,56

Valoración general de la organización de la enseñanza: 3,89

Valoración general del proceso de enseñanza-aprendizaje: 3,67

Instalaciones e infraestructuras en general: 4,22

Valoración general de la atención al estudiante: 3,78

2018 -2019

Plan de Estudios: 2,68

Valoración general de la organización de la enseñanza: 3

Valoración general del proceso de enseñanza-aprendizaje: 3

Instalaciones e infraestructuras en general: 4,20

Valoración general de la atención al estudiante: 3,80

Cabe, asimismo, destacar que del análisis de los resultados de las **encuestas de satisfacción** a los estudiantes, se extrae que los alumnos valoran muy positivamente (**4,6 sobre 5 en la encuesta de 2016 – 2017**) **las prácticas externas** que ofrece el Máster, lo que implica un gran esfuerzo de organización y coordinación con los tutores de las instituciones de acogida.

Podemos considerar, por tanto, que los estudiantes, en general, se encuentran satisfechos con los resultados del programa formativo y con el nivel académico de la titulación. No obstante, los resultados de estas **encuestas** suelen variar de un curso para otro, y consideramos que el **bajo número de participación de estudiantes** (por ejemplo en el curso 2018-2019 solo 5 encuestas de 32 matriculados) hace que el valor estadístico de las mismas no siempre sea, a nuestro modo de ver, suficientemente representativo.

PROFESORADO:

En lo que respecta al profesorado, se puede afirmar que según los resultados de las encuestas de satisfacción por áreas de conocimiento de la USAL, los resultados para la valoración global para las preguntas de satisfacción y de la valoración global por epígrafes en relación con la organización de la docencia, con la actividad docente y con los recursos disponibles, el mayor porcentaje de los profesores está de acuerdo.

Según las **encuestas de satisfacción del personal docente (2015-2016 y 2016-2017)** podemos hacer constar que los profesores están satisfechos en su trabajo, con el proceso enseñanza-aprendizaje y con los resultados obtenidos. En las encuestas al personal docente e investigador, en el **ÁREA DE ARTES Y HUMANIDADES** referente al grado de satisfacción con el programa formativo se han obtenido medias **por encima de 50 /60 % de satisfacción en casi todos los ítem.** (Son medias por área de conocimiento, no específicas del máster)

- El 52% está de acuerdo o total acuerdo con la carga docente
- El 79% está de acuerdo o total acuerdo con las asignaturas asignadas por su Departamento
- El 55% está de acuerdo o total acuerdo con el número de créditos que imparte
- El 52% está de acuerdo con la organización docente (horarios, calendario, etc.)
- El 52% está de acuerdo o total acuerdo con los planes de estudio
- El 88 % considera que la formación académica que adquieren los estudiantes en su asignatura es buena
- El 79 % considera que el sistema de tutorías que practica es útil
- El 73 % está satisfecho/a con la actitud de los estudiantes en sus clases
- El 88 % considera esencial la asistencia a clase del estudiante para conseguir las competencias previstas
- El 80 % está satisfecho con el aprovechamiento de las clases prácticas
- El 56 % considera que aulas que utiliza reúnen buenas condiciones para trabajar con los estudiantes
- El 80 % considera que los métodos audiovisuales facilitan el aprendizaje de los estudiantes
- El 80 % considera que la plataforma Studium resulta útil
- El 55 % considera que el tiempo del que dispone para la preparación de la docencia es adecuado
- El 47 % considera que el tiempo del que dispone para tareas de evaluación es adecuado
- Sólo un 17 % piensa que el sistema universitario facilita el desarrollo de su labor investigadora
- El 80 % está satisfecho/a de pertenecer a un grupo de investigación
- El 57 % valora positivamente el trabajo de gestión de los cargos académicos
- Al 67 % el nombre y prestigio de la USAL le resultan gratificantes
- El 68 % en general, se siente satisfecho/a de trabajar en la USAL

• **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS):**

En lo que respecta al Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Geografía e Historia, se puede afirmar que han asumido eficazmente la gestión de los procedimientos y de los servicios vinculados al Máster. El Coordinador del Máster asume las funciones de tutoría y orientación de manera personalizada y a través del correo electrónico para todo tipo de preguntas relacionadas con los diferentes trámites administrativos (preinscripción, automatrícula, coste, etc.), pero cuenta, también con el apoyo del personal de la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia a partir de la información directa y del correo electrónico (geo@usal.es). Los Coordinadores de Máster de la Facultad de Geografía e Historia hemos mantenido reuniones periódicas con D. Luís Noriega Villafañe, Administrador de la Facultad de Geografía e Historia.

EMPLEADORES

Con respecto a los empleadores, no se dispone aún de información detallada a partir de resultados de encuestas para valorar su grado de satisfacción, si bien, la opinión generalizada es muy positiva. Los tutores de prácticas hacen muy buenas valoraciones de la experiencia que han tenido con los estudiantes.

- En relación a los empleadores, al finalizar el período de Prácticas Externas se envía una carta de agradecimiento y un Certificado como tutor institucional firmado por el Coordinador del Máster, según los modelos establecidos por el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La calidad del Plan de Estudios y la organización de la enseñanza y del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La implicación del profesorado y el apoyo del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad de Geografía e Historia.
- Relación con los responsables de los destinos de Prácticas Externas como futuros empleadores.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Poca participación (y muy poco representativa en cursos como el 2018-2019) de los estudiantes en las encuestas.

Carencia de encuestas con empleadores

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.5. Proyección exterior del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Convenios de movilidad de estudiantes y profesores
- Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.			
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		

JUSTIFICACIÓN

Los estudiantes matriculados en el Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte proceden de diversas universidades españolas, (Salamanca: 18%; otras provincias de Castilla y León: 24%; resto de España: 34%); **e internacionales** -particularmente de América Latina- **(24% de media en estudiantes de nuevo ingreso, pero llegando hasta el 32 % en 2016, 28 % en 2018 y al 45 % en 2019)**.

Estudiantes internacionales

Durante el periodo informado han ingresado al máster **estudiantes de 15 nacionalidades**: México, Cuba, Colombia, Brasil, Argentina, Chile, Perú, Uruguay, Puerto Rico, República Dominicana, Guatemala, Francia, Rusia, Rumanía y Andorra.

- **La demanda y afluencia de estudiantes latinoamericanos es cada vez más elevada** (59 preinscripciones y 10 matriculaciones en 2019) , lo que se explica por contar con becas de estudios prestigiosas (Fundación Carolina, Fundación Patiño y las Becas Internacionales de Movilidad del Banco de Santander, así como programas propios de distintos gobiernos). Los acuerdos con estas entidades garantizan cada curso la presencia de un mínimo de entre 3 y 5 alumnos de América Latina.

Las tablas de preinscripciones de los tres últimos cursos también revelan una alta demanda de estudiantes de origen asiático (China, Japón, Tailandia), pero por lo general sus preinscripciones no suelen ser admitidas por no poder acreditar el nivel de idioma español y algunas dificultades para homologar su titulación. Por ejemplo, las 11 preinscripciones de 2019 no han sido admitidas)

- En cuanto a estudiantes europeos, la propia estructura del Máster, principalmente su duración (un curso completo) y el carácter presencial dificultan mucho participar en programas tipo Erasmus, no obstante, en los cuatro cursos objeto de este autoinforme ha habido preinscripciones y matriculaciones de estudiantes franceses, rusos, andorranos y rumanos.

Aunque en el Proyecto del Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte no se contemplan acciones de movilidad específicas, tal como se aconsejaba en el informe de verificación del título de 23 de febrero de 2011, desde la CAM, y con el apoyo de la CCT, se ha procurado apoyar todas las acciones de movilidad de la Universidad. En cualquier caso, no existen convenios específicos para la participación del profesorado del Máster en centros extranjeros que garantice la reciprocidad en este tipo de colaboración para nuestros

docentes. Por este motivo el estándar de movilidad de profesorado solo se cumple hasta el momento como titulación o centro de destino, no de origen, pues contamos con regularidad con varios docentes provenientes de otras universidades españolas.

Sí se cumple la movilidad, en cambio, a través de los convenios para prácticas externas de nuestros estudiantes, que están haciendo sus prácticas en instituciones públicas y privadas de varias ciudades españolas: **Madrid, Barcelona, León, Zamora, Valladolid, Alicante, Valencia, Málaga, Las Palmas, Cantabria, etc.**

A pesar de las dificultades administrativas, los resultados globales de internacionalización (especialmente con países Latinoamericanos) son una garantía de apertura y de enriquecimiento académico y científico mutuo para el Máster. La Universidad de Salamanca, a través del Vicerrectorado de Internacionalización, también cuenta con Programas de Movilidad para el profesorado (pero no específicamente para este máster). Estos intercambios docentes entre diferentes instituciones dan a conocer el Máster en otros países

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Alta demanda de alumnos procedentes de Universidades Extranjeras

Capacidad para atraer alumnos de otras Universidades españolas.

Prácticas externas de nuestros estudiantes en instituciones públicas y privadas de varias ciudades españolas

- El Máster cuenta con un prestigio en las Universidades de los países Latinoamericanos.
- Programas Fundación Carolina y Banco de Santander para estudiantes de América Latina
- La Facultad de Geografía e Historia cuenta con un Vicedecanato de Relaciones Internacionales con el objeto de tramitar los Convenios de Movilidad.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

No existen convenios específicos para la participación del profesorado del Máster en centros extranjeros que garantice la reciprocidad en este tipo de colaboración para nuestros docentes. Por este motivo el estándar de movilidad de profesorado solo se cumple hasta el momento como titulación o centro de destino, no de origen. Pues en nuestro máster participan regularmente profesores de otras universidades españolas.

Incremento de becas para facilitar la movilidad de los estudiantes

La firma de Convenios de Movilidad para estudiantes y personal de Educación Superior en el marco del Programa Erasmus+ y de Convenios de Colaboración con Universidades Latinoamericanas constituye un área de mejora para el Máster.

Firma de convenios para prácticas en Instituciones Internacionales

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: En los últimos cuatro años se ha ampliado significativamente la oferta de instituciones públicas y privadas que acogen estudiantes en prácticas externas. Se ha pasado de 21 en 2015 a 31 en 2019 e irán aumentando en los próximos meses.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Desde el curso 2015 -2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Se continúa ampliando
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): En el primer listado de instituciones para las prácticas primaba la orientación a la investigación. Siguiendo las recomendaciones del Informe de renovación de la ACSUCyL (2016) se han ampliado el número de instituciones para prácticas con un perfil más profesionalizante (mercado del arte, gestión cultural, turismo cultural, dinamización cultural). También se ha ampliado su dispersión geográfica (Madrid, Barcelona, León, Zamora, Valladolid, Las Palmas, Valencia, Alicante, Málaga, Cantabria, etc) Desde el comienzo de curso se pone a disposición de los alumnos la elección de aquellos centros más acordes con su perfil, de manera que pueda hacerse una correcta planificación. Además, se contempla la posibilidad de que el alumnado proponga a la Dirección establecer convenios con otros centros de su especial interés y, si es necesario, tramitar la firma de los nuevos convenios. Este proceso se ha implementado en los últimos cuatro años gracias al SIPPE, con un Servicio destinado a la gestión de los Convenios de Colaboración Educativa para los destinos de Prácticas externas y la gestión de los Seguros por parte del Servicio de Contratación. La dirección del Máster, coordinada con el SIPPE se ha encargado de supervisar las prácticas externas, siendo imprescindible presentar un plan formativo por parte de un tutor de la titulación; un informe final del estudiante y otro del tutor externo, con lo que se garantiza la supervisión necesaria para que los estudiantes adquieran las competencias.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejora y diversifica las posibilidades profesionales del alumno Algunas de la nuevas instituciones incorporadas a la oferta de prácticas externas están contratando a los estudiantes al completar su periodo de prácticas Los estudiantes valoran muy positivamente en sus encuestas las estancias de prácticas	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Temporización y secuenciación de los trabajos a entregar para superar la evaluación de cada asignatura para evitar la sobrecarga y solapación de trabajos evaluables	
FECHA DE LA PROPUESTA: Desde el curso 2015 -2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: sine día
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Los estudiantes han manifestado en diferentes reuniones que -sobre todo en el primer semestre- puede producirse una sobrecarga de trabajos evaluables por elevado número de asignaturas que se cursan en este periodo. En su momento la Comisión de Calidad valoró trasladar más asignaturas al segundo semestre, pero advertimos que entonces al estudiante le quedaría muy poco tiempo para preparar su TFM y compaginarlo con las prácticas. Para racionalizar la entrega se viene realizando desde 2015 una temporización y secuenciación de los trabajos a	

<p>entregar para superar la evaluación de cada asignatura, cumpliéndose la recomendación de fijar un plazo no superior a un mes, tras culminar la docencia de la asignatura.</p> <p>El calendario de entrega de los trabajos de cada asignatura, aprobado cada curso por las Comisiones Académica y de calidad y consensuado en reuniones de área, puede ser consultado por el alumno en la Plataforma Studium desde principio de curso.</p>
VALORACION
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Se ha reducido considerablemente la sensación de sobrecarga y el solapamiento de plazos de evaluación de asignaturas del primer y segundo semestre.</p> <p>Han cesado las quejas de los estudiantes por este motivo.</p>

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<p>DENOMINACION: Organización de seminarios y talleres orientados a la Inserción Profesional en colaboración con el SIPPE: Talleres en competencias, videocurriculum, redes profesionales y emprendimiento.</p>	
<p>FECHA DE LA PROPUESTA: Desde el curso 2017 -2018</p>	<p>FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Se siguen ofertando y actualizando cada curso</p>
IMPLANTACION	
<p>GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA</p>	
<p>JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Aunque se trata de un máster orientado a la investigación siguiendo la recomendación del Informe para la Renovación de la Acreditación (2016), consideramos que es positivo que desde que se matricula en el Máster el estudiante tenga conciencia de las futuras posibilidades profesionales de la titulación y sobre como optimizar y sacar el máximo partido de sus competencias.</p> <p>La actividad se realiza en colaboración con el SIPPE y los seminarios los imparten técnicos de este servicio y profesionales de áreas relacionadas con el mundo del arte.</p> <p>En el actual curso ya se han puesto en marcha talleres de autoempleo presenciales y on-line, "Taller Impulsa tu futuro", "Taller de Habilidades de Comunicación" y "Taller de emprendimiento social y cultural".</p> <p>Dichos talleres se ofertan en la sección de avisos de la web oficial del Máster y en STUDIUM y son gratuitos.</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Visibiliza y mejora de las perspectivas profesionales del estudiante</p> <p>Ayuda al estudiante a sacar mayor partido a las competencias adquiridas en el Máster</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<p>DENOMINACION: Se ha incorporado como docentes dentro del Profesorado Externo que imparte algunas asignaturas optativas y los seminarios monográficos a profesionales del mundo de las galerías, el comisariado de exposiciones, la dirección de museos o la gestión cultural, con el fin de mejorar las competencias profesionales del Máster, tal y como se recomendaba en el Informe de Renovación de la Acreditación de 2016.</p>	
<p>FECHA DE LA PROPUESTA: Desde 2015</p>	<p>FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019</p>
IMPLANTACION	
<p>GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA</p>	
<p>JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>En el informe de la Renovación de la Acreditación de 2016 se recomendaba ampliar las competencias profesionales del Máster para que no estuviese orientado exclusivamente a la investigación. Unido a la ampliación de las instituciones públicas y privadas para realizar las prácticas externas se han incorporado como docentes dentro del profesorado externo que imparte algunas asignaturas optativas (Mercado del Arte, Pintura del S. XX, Arte política y activismo) y los seminarios monográficos evaluables a profesionales del mundo de las</p>	

galerías, el comisariado de exposiciones, la dirección de museos o la gestión cultural que permiten a los alumnos conocer el día a día del sistema profesional del arte y se suman al profesorado estable de la USAL que imparte las asignaturas obligatorias y optativas.
VALORACION
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Los estudiantes valoran positivamente en sus encuestas a los profesores con un perfil más profesional. Ha aumentado la contratación de estudiantes al terminar sus prácticas

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Se ha ampliado la información sobre salidas académicas y profesionales tanto en la Web Institucional como en la Oficial del Máster	
FECHA DE LA PROPUESTA: Desde el curso 2017 -2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Se actualiza cada año
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Siguiendo las recomendaciones del Informe de la Renovación de la acreditación de 2016 se ha ampliado la información sobre salidas académicas y profesionales tanto en la Web Institucional como en la Oficial del máster. Aunque se trata de un máster con orientación investigadora esta información, unida a los talleres y seminarios sobre Inserción Profesional que se realizan en colaboración con el SIPPE, ayuda al alumnos a vislumbrar y diversificar sus opciones profesionales tanto al elegir como al terminar el máster	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Visibilización y ampliación de las perspectivas profesionales del estudiante que finaliza el máster. Venimos comprobando que el máster tiene también un gran atractivo para alumnos de disciplinas humanísticas e incluso técnicas que son propiamente de Historia del Arte. Muestra de este interés han sido las decenas de solicitudes de preinscripción presentadas por alumnos procedentes no solo del campo de la Historia del Arte y de las Bellas Artes, sino también de Arquitectura, Humanidades, Turismo, Comunicación Audiovisual, Sociología, Filosofía o Filología, entre otras.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Se ha subido a la web oficial del Máster los CV de cada profesor de la titulación e información sobre sus líneas de investigación, así como la propuesta de una serie de temas específicos para futuros TFM.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Desde el curso 2017 -2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): A principio de curso los estudiantes (sobre todo los que proceden de universidades de otras ciudades y países) suelen estar desorientados sobre los profesores que pueden dirigir sus TFM o tutelar sus prácticas. El Informe de Renovación de la Acreditación de ACSUCyL (2016) sugería que se proporcionase a los alumnos más información sobre los currículum vitae de los profesores que imparten docencia en el Máster y que pueden ser potenciales tutores de sus prácticas o de sus Trabajos Fin de Máster. Cada curso se actualiza esta información. Con fin orientativo, también se ha subido a la web oficial el listado de títulos de los TFM defendidos en los últimos dos cursos y sus directores y desde la dirección se mantiene una reunión con los estudiantes para orientarlos sobre esta cuestión a partir del mes de noviembre de cada curso.	

VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El estudiante tiene mayor información sobre los potenciales tutores de sus prácticas y TFM. El estudiante comienza antes la preparación de su TFM	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Publicación de los primeros Estudios de Inserción laboral de egresados del Máster. Cohorte 2013-2014 y el Informe de Empleabilidad de los Egresados (Promoción 2015-2016)	
FECHA DE LA PROPUESTA: Desde el curso 2017 -2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Se irá actualizando progresivamente
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Siguiendo las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación de ACSUCyL (2016) se han publicado los Estudios de Inserción laboral de egresados del Máster. Cohorte 2013-2014 y su afiliación a la Seguridad Social en 2015 y en 2016. Realizado por el Ministerio de Educación, a través del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) Publicado en marzo de 2019. Además en septiembre de 2019 se han publicado también en la web del Máster el Informe de Empleabilidad de los Egresados (Promoción 2015-2016) con datos muy positivos. La información está disponible en la Web institucional del Máster y cualquier interesado puede consultarla antes de matricularse.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Transparencia y puesta en valor de las salidas académicas y profesionales del máster. Según el informe de empleabilidad el 80% de los egresados en el curso 2015/16 trabaja en la actualidad y el 100% trabajan o han trabajado en algún momento. Además el 50% ha rechazado ofertas de trabajo relacionadas con los estudios por "ubicación".	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Se ha incorporado como novedad en los últimos tres cursos un Seminario: "Metodología y gestión de recursos de información y recursos bibliográficos para la investigación y la elaboración del Trabajo Fin de Máster"	
FECHA DE LA PROPUESTA: Desde el curso 2017 -2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Se sigue realizando cada curso en el mes de noviembre.
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Como parte de un Proyecto de Innovación Docente en el que participan varios profesores del Máster y de cara a mejorar la tasa de rendimiento y graduación (que únicamente ha bajado del 90 % en los TFM) se ha incorporado como novedad en los últimos dos cursos un Seminario: "Metodología y gestión de recursos de información y recursos bibliográficos para la investigación y la elaboración del Trabajo Fin de Máster" . Se imparte por técnicos de la Biblioteca de la Facultad con el apoyo de dos profesores del máster que participan en dos Proyectos de innovación docente: 1. <i>La alfabetización informacional en el ámbito de las Humanidades (Filosofía, Filología Árabe e Historia del Arte)</i> . ID 2017/209. 2017/2018. Coordinadora: Sara Núñez Izquierdo. 2. <i>Recursos para el autoaprendizaje en alumnos de grado y máster en la rama de conocimiento de Artes y Humanidades</i> . ID 2018/198. 2018/2019. Coordinadora: Sara Núñez Izquierdo.	

VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejora de las calificaciones medias de los TFM de los últimos dos cursos. 100% de tasa de aprobados en los TFM en los últimos tres cursos	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Aumento del número de profesores ordinarios de la Titulación. Se ha pasado de 15 a 18	
FECHA DE LA PROPUESTA: Desde el curso 2016 -2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): El Máster contaba, en el curso 2015-2016, con 15 profesores del Personal Docente e Investigador (PDI) con dedicación permanente y contratados laborales, 2 Catedráticos de Universidad, 9 Titulares de Universidad, 1 Profesor Contratado doctor, 1 Ayudante y 2 Asociados. En el curso 2017-2018, pasó a 18 profesores del Personal Docente e Investigador con dedicación permanente y contratados laborales: 4 Catedráticos de Universidad, 8 Titulares de Universidad, 4 Ayudantes Doctor y 2 Asociados. La alta calidad del profesorado ordinario queda reflejada en los datos de carga docente e investigadora, cuyo cómputo se realiza a partir de los indicadores de categoría profesional, sexenios de investigación reconocidos, los quinquenios de docencia evaluados positivamente, publicaciones científicas y proyectos de investigación con financiación externa.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Encuestas con valoraciones positivas o muy positivas del profesorado La universidad tiene implantado el programa DOCENTIA para la evaluación de la calidad docente del profesorado. Prácticamente la totalidad del profesorado ordinario del Máster ha sido evaluado en el programa DOCENTIA , obteniendo resultados muy positivos (4 excelente, 6 muy favorable y el resto favorable; ninguno de los profesores evaluados obtuvo calificación Desfavorable) Es también muy elevado el número de profesores que participan en Proyectos de Innovación Docente competitivos (28 en cuatro años) y en Cursos de Formación para la mejora de la docencia (25 cursos en tres años), según datos recogidos por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico. UEC.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Publicación de los Indicadores por categoría del profesorado que imparte docencia en la titulación entre los cursos 2012-13 y 2017-18.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Desde el curso 2012 -2013 al 2017 – 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Se seguirán realizando periódicamente
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Siguiendo las recomendaciones del primer Informe de la Renovación de la Acreditación (2016), en junio de 2019 el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico ha publicado los Indicadores por categoría del profesorado que imparte docencia en la titulación entre los cursos 2012-13 y 2017-18. De acuerdo, asimismo, a la sugerencia del informe de renovación de 2016 se han incorporado a la web oficial del Máster los CV y perfiles académicos y de investigación de los profesores que imparten docencia.	
VALORACION	

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

Transparencia

Información positiva para la imagen exterior del máster

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar el proceso intermedio entre la preinscripción y la matriculación definitiva. Mejorar la autopreinscripción on- line.	
OBJETIVO: Fidelizar el elevado número de estudiantes preinscritos	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Aunque pensamos que se ha realizado una adecuada gestión administrativa de todo el proceso de acceso, preinscripción, admisión y matrícula , en los últimos tres años advertimos que las solicitudes de preinscripción han aumentado de forma creciente (112 en 2018 y 130 en 2019), pero a la hora de formalizar la matrícula siempre se ha producido una muy significativa disminución del número final alumnos. Pensamos que esta disminución tan notoria podría, tal vez, estar motivada por los lentos -y costosos económicamente- procesos de evaluación de la titulación (que afectan sobre todo para los estudiantes de América Latina) Entendemos que se deben mejorar y simplificar los procesos de homologación de las titulaciones que no pertenecen a EEES y agilizar aún más la nueva aplicación de autopreinscripción <i>on- line</i> .	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica y Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia	
FECHA DE INICIO: curso 2020/ 2021	FECHA DE FINALIZACION -
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Personal de la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia – Servicios Informáticos de la USAL	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión Académica	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ampliación hasta diciembre del plazo para la presentación de los TFM sin necesidad de renovación de la matrícula un nuevo curso, por el alto coste que dicha renovación conlleva.	
OBJETIVO: Mejorar la tasa de graduación de los alumnos de nuevo ingreso. Lograr que los estudiantes lean el TFM en el mismo año de matrícula	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.3	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Como se puso de manifiesto en el informe de renovación (2016), venimos comprobando que la tasa de graduación es más baja que la de eficiencia y la de éxito, debido a que una proporción relativamente alta de alumnos matriculados en el Máster no logra defender el TFM en el plazo establecido (convocatorias de julio o septiembre); habiendo tenido que volver a matricularse de esos créditos en el curso siguiente con un incremento considerable de las tasas. No dejaremos de insistir en que las normas de permanencia de la USAL deberían ser más flexibles en este aspecto y permitir la defensa del TFM en diciembre o enero sin incrementar las tasas . No se debería penalizar con la exigencia de una nueva matrícula a quien pretende alcanzar la excelencia dedicando más tiempo a la preparación de su TFM.	

Corresponde al Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad de la USAL quien tendría que aprobar la mejora que se propone	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica/ Comisión de Calidad / Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad de la USAL	
FECHA DE INICIO: curso 2020/ 2021	FECHA DE FINALIZACION -
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad de la USAL / Comisión de Calidad / Comisión Académica	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar la participación en la Encuesta de Satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado y la Encuesta de Satisfacción del estudiante con la calidad del programa formativo y los servicios de la USAL	
OBJETIVO: Conocer los puntos fuertes y débiles de la actividad docente, el programa formativo y los servicios de la USAL	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.3	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: La Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca (UEC), ha implementado un sistema de encuestas dirigido a los egresados, docentes, PAS y otros grupos de interés. El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) garantiza la recogida de información relevante para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título. La dirección del Máster y la Comisión de calidad deben desarrollar estrategias periódicas de información y concienciación al alumnado para que su participación en las encuestas sea más alta.	
RESPONSABLE/S: La Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca (UEC), Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), Comisión de Calidad del Máster	
FECHA DE INICIO: curso 2019/ 2020	FECHA DE FINALIZACION -
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca (UEC)	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca (UEC) / Comisión de calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Unificación de medidas para evitar la disparidad de criterios a la hora de evaluar las respectivas asignaturas. Encuesta a los estudiantes para evaluar la adecuación de los trabajos evaluables a los objetivos de aprendizaje, la relación esfuerzo/tiempo con el porcentaje de la calificación o de los créditos obtenidos	
OBJETIVO: Unificar los criterios de evaluación	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	

<p>Aunque la tasa de éxito en cada asignatura es muy elevada (95% - 100% en los últimos cuatro años) en ocasiones los estudiantes se han quejado a la dirección de la disparidad de criterios de cada profesor para alcanzar el mínimo exigible en cada asignatura. Esto afecta particularmente a los trabajos evaluables que sirven para superar cada asignatura.</p> <p>-Se propone la realización de una encuesta a los alumnos al finalizar cada una de las asignaturas en que se analice y evalúe el interés de cada trabajo evaluable propuesto, la adecuación a los objetivos de aprendizaje, la relación esfuerzo/tiempo con el porcentaje de la calificación o de los créditos obtenidos.</p> <p>Esta encuesta sería diferente (y complementaria) a las evaluaciones de calidad de la actividad docente que se realizan regularmente desde la Universidad de Salamanca</p>	
<p>RESPONSABLE/S: -Ana Castro como responsable de la elaboración de una encuesta que -previa aprobación de las comisiones académica y de calidad- se haría llegar a todos los estudiantes al finalizar cada asignatura.</p>	
FECHA DE INICIO: curso 2020/ 2021	FECHA DE FINALIZACION -
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</p> <p>Cada profesor debe evaluar personalmente los resultados de esta encuesta que se subiría anónimamente por los estudiantes a la Plataforma Studium</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):</p> <p>Comisión Académica y Comisión de Calidad</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No requiere trámites</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Trabajar con un sistema de rúbricas para la calificación de los TFM	
OBJETIVO: Unificar los criterios de evaluación	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4, 1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR:</p> <p>Utilizar como modelo (simplificado y adaptado a los TFM) la tabla propuesta por el Proyecto de Innovación Docente: “La confección de rúbricas de evaluación para la calificación de Trabajos de Fin de Grado: Posibilidades y Propuestas para la Facultad de Geografía e Historia” ID2015/0093</p> <p>Difundirla entre todos los miembros de los tribunales TFM, en cada una de las convocatorias y darla a conocer a los alumnos en los meses previos a la realización de su TFM</p> <p>Esta medida no afectaría al nuevo Reglamento de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Salamanca que fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 27 de enero de 2016, en cuyo Artículo 2.2 indica que todas las Comisiones Académicas de los Másteres de la Universidad deberán aprobar una normativa en consonancia con este nuevo Reglamento. Teniendo presente tal Reglamento, la Comisión Académica del Máster, reunida el 24 de mayo de 2017, acordó una serie de criterios que deberán tenerse en cuenta en la elaboración de los TFM que se realicen, con una carga de 15 créditos ECTS. La medida no alteraría dicho reglamento sino que ayudaría a cumplir los requisitos científicos que se exponen en la normativa.</p>	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad del Título	
FECHA DE INICIO: curso 2019/2020	FECHA DE FINALIZACION: <i>sine die</i>
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</p> <p>Reuniones explicativas, envío de pdfs por correo electrónico, reparto de responsabilidades. No se necesitan medios económicos, sino humanos.</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):</p> <p>Comisión de Calidad del Título</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): no se necesitan pues no afecta al Reglamento</p>	

del TFM y en realidad sirve para confirmar sus criterios de evaluación

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Introducción de una fecha límite para selección de tema y tutor del TFM	
OBJETIVO: Optimizar el tiempo disponible para la elaboración del TFM y mejorar el índice de graduación. Lograr que el estudiante defienda el TFM en el mismo curso de su matrícula.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2, 4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Seleccionar (con criterio consensuado) una fecha límite en que el alumno deba tener seleccionado un tutor y un tema para su TFM. Fecha límite 1 de febrero. Insistir desde la primera reunión de bienvenida a los alumnos de la importancia de ir pensando desde el primer día en el tema sobre el que quieren trabajar. Deben ir madurando esta idea hasta que, terminado el periodo de docencia, finalice el periodo de elección de tutor. El alumno conoce desde principio de curso (aparece tanto en la web oficial como en la institucional) el listado de las líneas de investigación y temas preferentes para TFM de cada profesor del máster, lo cual debería facilitar su elección de tutor	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica del Máster	
FECHA DE INICIO: curso 2020/2021	FECHA DE FINALIZACION:
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Reunión de inicio el Master, reunión de profesores para consensuar la fecha límite. No se necesitan medios económicos, sino humanos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión Académica / Secretaría	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ampliar la firma de convenios para prácticas externas evaluables con nuevas instituciones públicas y privadas españolas e internacionales	
OBJETIVO: Mejorar y diversificar la oferta de prácticas externas con destinos de perfil más profesionalizante	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2 / 4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Ya se ha señalado que la asignatura de Prácticas Externas, con una carga lectiva de 6 créditos ECTS, siempre ha constituido una prioridad para la Comisión Académica y, por este motivo, contamos con una amplia relación de destinos de prácticas con prestigio en el campo de la museología, la gestión cultural, el mercado del arte, la archivística y la investigación, tanto en Salamanca como en distintos puntos de España. En los últimos cuatro años se ha ampliado significativamente la oferta de instituciones públicas y privadas que acogen estudiantes en prácticas pero es preciso ampliarla y diversificarla. La dirección está negociando la incorporación de nuevos destinos de prácticas (dentro y fuera de España) con un perfil más profesionalizante que complemente el perfil investigador del título. Además, se contempla la posibilidad de que el alumnado proponga a la Dirección establecer convenios con otros centros de su especial interés y, si es necesario, tramitar la firma de los nuevos convenios. Este proceso se puede implementar en gracias al SIPPE, con un Servicio destinado a la gestión de los Convenios de Colaboración Educativa para los destinos de Prácticas externas y la gestión de los Seguros por parte del Servicio	

de Contratación.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica del Máster / SIPPE	
FECHA DE INICIO: curso 2019/2020	FECHA DE FINALIZACION:
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): SIPPE	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión Académica	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): SIPPE para la gestión y firma de convenios	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Explorar las posibilidades para firmar Convenios de Movilidad para estudiantes y personal docente del máster con las Universidades de Europa y de Latinoamérica.	
OBJETIVO: Internacionalización y proyección exterior del título	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4,4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: En el Proyecto del Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte no se contemplan acciones de movilidad específicas, y no existen convenios específicos para la participación del profesorado del Máster en centros extranjeros que garantice la reciprocidad en este tipo de colaboración para nuestros docentes. Por este motivo el estándar de movilidad de profesorado solo se cumple hasta el momento como titulación o centro de destino, no de origen, pues contamos con regularidad con varios docentes provenientes de otras universidades españolas. Sí se cumple la movilidad, en cambio, a través de los convenios para prácticas externas de nuestros estudiantes , que están haciendo sus prácticas en instituciones públicas y privadas de varias ciudades españolas. Se mantendrán reuniones con directores de Máster de otras ciudades y países para explorar convenios de colaboración.	
RESPONSABLE/S: Director del máster / Comisión Académica del Máster	
FECHA DE INICIO: curso 2019/2020	FECHA DE FINALIZACION:
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Vicedecana de Relaciones Internacionales.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión Académica / Comisión de Calidad / Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Vicedecana de Relaciones Internacionales.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,... – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título